



PLAN DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES (PPIA)

**Proyecto ALIANZA
PARA LA CALIDAD
EDUCATIVA - ACE
MINISTERIO DE
EDUCACION**



Banco Mundial

**Managua, Nicaragua
Enero de 2017**

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	ANTECEDENTES.....	6
3.	OBJETIVO Y DESCRIPCION DEL PROYECTO “ALIANZA PARA LA CALIDAD EDUCATIVA – ACE”	9
3.1	Objetivos.....	9
3.2	Componentes.....	10
4.	CARACTERIZACION DE LA POBLACION INDIGENA Y AFRO-DESCENDIENTE.....	10
4.1	Características de los Pueblos Indígenas y Afro-descendientes.....	10
4.2	Situación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.....	19
5.	Marco jurídico e institucional aplicable a los Pueblos Indígenas	21
5.1	Principios rectores.....	21
5.2	Constitución de la República de Nicaragua	21
5.3	Régimen de Autonomía aplicable a Pueblos Indígenas y Afro descendiente de la Costa Caribe de Nicaragua.....	22
5.4	Marco Legal e Institucional para los Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro, Norte de Nicaragua.	22
5.5	Marco Jurídico Nacional en relación al Sistema Educativo	23
5.6	Política de Pueblos Indígenas del Banco Mundial OP/BP 4.10.....	25
6.	RESUMEN DE LA EVALUACION SOCIAL	27
6.1	Uso de la evaluación Social del PASEN II	27
6.2	Riesgos, oportunidades y potenciales efectos negativos	27
7.	RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS CONSULTAS PREVIAS, LIBRES E INFORMADAS	30
7.1	Participantes de talleres de consulta	30
7.2	Metodología.....	31
7.3	Principales hallazgos de los talleres de consulta	32
7.4	Taller de validación	32
8.	PLAN DE ACCION PARA PUEBLOS INDIGENAS Y AFRO DESCENDIENTES (PPIA) DEL COMPONENTE 1	33
8.1	Objetivo del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes	33
8.2	Acciones previstas.....	34

9.	ESTIMACIONES DE COSTOS Y PLAN DE FINANCIAMIENTO DEL PPIA	41
10.	MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFRO-DESCENDIENTES ..	41
10.1	Responsable del Monitoreo y Evaluación del PPIA	41
10.2	Indicadores del Plan y Fuentes de información.....	41
10.3	Mecanismos de consulta durante la implementación del Plan de Pueblos Indígenas.....	42
11.	ANEXOS.....	44
11.1	Anexo. 1 – Acta de Compromiso.....	44
11.2	ANEXO 2 LISTA DE PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE CONSULTAS	48
11.3	ANEXO 3. GUIA DE PREGUNTAS PARA MESAS DE TRABAJO DE LOS TALLERES REGIONALES DE CONSULTA.....	51

SIGLAS

BM	Banco Mundial.
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo.
MINED	Ministerio de Educación
MPPI	Marco de Planificación para Pueblos Indígenas.
OP 4.10	Política Operativa del Banco Mundial OP 4.10.
PIB	Producto Interno Bruto.
Proyecto ACE	Proyecto Alianza para la Calidad Educativa
PNDH	Plan Nacional de Desarrollo Humano.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PPIA	Plan para los Pueblos Indígenas y Afro descendientes
RACCN	Región Autónoma Costa Caribe Norte.
RACCS	Región Autónoma Costa Caribe Sur.
RPCN	Región del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua
PAESE	Programa de Apoyo a la Estrategia del Sector Educativo

1. INTRODUCCIÓN

Nicaragua tiene un área de 130,373.4 Km²¹, distribuidos en 15 departamentos y dos Regiones Autónomas de la Costa Caribe (RACCN y RACCS) con 153 municipios. La población estimada del país es de 6,262,703² habitantes, de estos el 8.6%³ es indígena y Afro descendientes, identificándose los pueblos indígenas Miskitu, Sumu- Mayangna (Ulwa, Panamahka y Twahka), Ramas Matagalpas, Nahuas, Chorotegas Uto Aztecas-Nicaraos y afro descendientes, Kreol y Garífuna, ubicados en las Regiones Autónomas, la zona de Régimen Especial Alto Coco- Bocay y 9 Departamentos del resto del país.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a través del Ministerio de Educación (MINED) ha venido implementando políticas educativas pertinentes, restituyendo así el pleno derecho a la Educación de todos y todas los nicaragüenses y contemplando diversas oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. Para el período 2017 -2021, el Ministerio de Educación ha formulado un Plan de Educación que plantea continuar profundizando sobre los avances logrados en la cobertura desde el tercer nivel de preescolar hasta el noveno grado y tiene como principal propósito la elevación de la calidad del proceso educativo en toda su extensión y a todos los niveles.

La estrategia educativa toma como insumos el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), los resultados de un proceso de análisis evaluativo sobre la situación actual de la Educación en el país realizado desde los territorios, la Estrategia Educativa en marcha y la voluntad política del liderazgo del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

En ese contexto, con el apoyo técnico y financiero del Banco Mundial (BM), se ha implementado el Proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”, que entra a su último año de implementación.

Para continuar avanzando en los esfuerzos realizados y profundizar los logros obtenidos con los tres proyectos financiados por el BM, se ha diseñado el Proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE” (P161029), que contribuirá a “Mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes y educadoras en preescolar, primaria y primer ciclo de secundaria a nivel nacional, y mejorar las condiciones del ambiente pedagógico adecuado para el aprendizaje en escuelas seleccionadas así como fortalecer la capacidad de gestión, monitoreo y evaluación del proyecto”.

El proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE” cuenta con 3 componentes, y en particular el PPIA, se formula para el Componente 1. Mejora de las prácticas docentes en preescolar, primaria y el primer ciclo de secundaria a nivel nacional. Debido a que el Componente 1 tiene alcance nacional y, en consecuencia, tendrá impacto sobre los Pueblos Indígenas y Afro-descendientes del País, se ha activado la Política Operativa O.P. 4.10 del Banco Mundial, que tiene por objeto incluir medidas para a) evitar posibles efectos adversos sobre las comunidades indígenas, o b) cuando éstos no puedan evitarse, reducirlos lo más posible, mitigarlos o compensarlos. Los proyectos financiados por el Banco

¹ No incluye el mar territorial

² Nicaragua en Cifras, BCN (2015,2016), proyecciones INIDE

³ OPS/OMS. Nicaragua. Perfil de país, 2015.

Mundial se diseñan también de manera que los Pueblos Indígenas reciban beneficios sociales y económicos que sean culturalmente apropiados, e inclusivos desde el punto de vista intergeneracional y de género.

El presente Plan para Pueblos Indígenas y Afro-descendientes aplicable al Componente 1, del proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”, ha sido desarrollado en consulta con los Pueblos Indígenas y Afro-descendientes a través de tres talleres regionales que han contado con amplia representatividad de las diferentes etnias y actores clave de las tres regiones consideradas: Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) y la Región del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua (RPCN). El proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE” y el Plan de Pueblos Indígenas y Afro-descendientes fue validado en un taller nacional que tuvo lugar en la ciudad de Managua el viernes 27 de enero de 2017.

2. ANTECEDENTES

A partir de la ejecución del Proyecto PAESE, el Ministerio de Educación (MINED) comenzó a implementar acciones de cumplimiento a medidas de Salvaguardas Sociales y Ambientales en la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura escolar. Anteriormente, la reubicación de la población estudiantil, así como la protección del medio ambiente durante la ejecución de las obras de inversión, se realizaban en coordinación de la Sede Central del MINED (Infraestructura Escolar) con el territorio (Delegados y Directores de Centros Escolares), sin una directriz específica y sistematización de estas acciones y experiencias a nivel central.

Con el Proyecto PAESE, se comenzó a incluir en la preparación de la Pre inversión de las obras de infraestructura escolar, el diagnóstico de la realidad social y ambiental de las áreas en donde se ejecutan las inversiones financiadas por el Proyecto. Este análisis se encuentra bajo la responsabilidad de especialistas sociales y ambientales, en cumplimiento de las políticas del Banco Mundial. Con ello, se logró de manera responsable prever y mitigar los posibles impactos negativos sociales y ambientales durante la ejecución de las obras contratadas. Además, ha permitido crear conciencia en el personal de Infraestructura Escolar del MINED, en la comunidad educativa y en las mismas empresas constructoras sobre la importancia de abordar las necesidades de la población beneficiaria. Con este nuevo abordaje los miembros de la comunidad educativa se sienten acompañados y guiados desde la Sede Central durante los procesos de reubicación temporal de los estudiantes, sienten que se reconoce y respeta la herencia cultural de las comunidades indígenas y afrodescendientes y, se toma en cuenta sus necesidades, con un alto respeto al entorno natural de cada centro escolar, cumpliéndose con el objetivo de llevarle los beneficios esperados del proyecto de forma directa a los protagonistas.

Con el Proyecto PAESE, se ha conseguido fortalecer la capacidad del MINED para la gestión de proyectos de infraestructura escolar con acciones y esfuerzos compartidos con la comunidad educativa, con la participación de los Pueblos Indígenas de la Región del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua (RPCN), de las Regiones de la Costa Caribe Norte y Sur, y de la Región Especial Alto Wangki Bocay. Con el proyecto se articularon las actividades en las Regiones Autónomas con el apoyo de las

áreas técnicas de la Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR en la región Costa Caribe del país, y los líderes del Gobierno Territorial Indígena de la Región Especial Alto Wangki-Bocay.

El Plan de Educación 2017-2021, está orientado a incrementar la calidad del proceso educativo. La calidad se entiende como el acceso y el dominio de conocimientos, valores, y habilidades para que quienes transitan el sistema educativo puedan transformar su vida, y su entorno, hacia rutas de prosperidad y bien común. Se propone utilizar el Plan de Educación 2017-21 y el Plan Multianual que lo acompaña como un marco para determinar el uso de los recursos nacionales y para preparar nuevos proyectos y programas con los socios de desarrollo.

El Plan contiene tres objetivos, 11 temas estratégicos, y 36 líneas de acción. Se identifica además la manera en la cual se medirá el avance hacia los objetivos; presenta los indicadores con sus respectivas metas; y, describe como la medición del avance hacia ellas se insertará en el sistema de monitoreo y evaluación del MINED. Una prioridad clave del Plan de Educación 2017-2021 es promover la universalización de la educación preescolar, y mejorar la calidad de la prestación de servicios de educación temprana en todo el país, especialmente en las zonas rurales.

En este contexto y, referente a la financiación a la educación por parte del Banco Mundial (BM), las operaciones han apoyado las siguientes acciones estratégicas: i) el desarrollo de un nuevo currículo de Desarrollo de la Primera Infancia y de un nuevo marco de calidad preescolar; (ii) el diseño de un sistema de monitoreo y evaluación del desarrollo del niño, incluyendo evaluaciones de desarrollo y aprendizaje para niños preescolares; (iii) el diseño de nuevos estándares de calidad para la infraestructura preescolar.

Otro desafío se relaciona con la calidad del sistema de educación básica, donde los entornos de aprendizaje, especialmente en las zonas rurales, están muy rezagados, lo que se relaciona fuertemente con la calidad de la formación de los maestros y directores, la adecuación de los planes de estudios y el seguimiento de los resultados del aprendizaje.

Un reto importante sigue siendo la capacidad institucional del MINED para la compilación y la disponibilidad de datos para la evaluación, la planificación y la gestión cotidiana del sector educativo. El Plan de Educación 2017-2021, requiere de un sistema de información gerencial para un monitoreo y una evaluación consistente de indicadores y políticas de educación.

En este contexto, las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Norte y Sur han promovido el fortalecimiento de la Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR, fortaleciendo para ello las Comisiones Regionales de Educación y las Secretarías Regionales de Educación. Las normativas nacionales reconocen al Sub Sistema de Educación Autónoma Regional (SEAR) como un modelo educativo propio que restituye el derecho de los Pueblos Indígenas y Afro-descendientes de recibir educación en su lengua materna, contextualizada y pertinente.

Actualmente, se cuenta con un currículo intercultural bilingüe en algunos niveles y modalidades de educación. Es intercultural en tanto es un medio que facilita la apropiación de los elementos

culturales indígenas y Afro-descendientes; y, es bilingüe porque propicia la enseñanza y el uso de las lenguas maternas como instrumento de enseñanza - aprendizaje y comunicación. El español es considerado como lengua de relación intercultural. La transformación curricular se ha realizado para los tres niveles de educación inicial en las lenguas miskitu, tuahka, panamahka, ulwa e inglés creole. Se cuenta además, con programas y textos elaborados y contextualizados en las lenguas maternas. Sin embargo, para asegurar esto, se presentan importantes desafíos en ambas Regiones Autónomas y la Zona de Régimen Especial del Alto Coco y Bocay.

Operaciones en curso han estado abordando estas cuestiones apoyando: i) la conceptualización, la informatización y la implementación temprana a nivel central de un nuevo sistema de planificación y monitoreo, incluyendo un sistema de infraestructura escolar; ii) la implementación periódica de pruebas estandarizadas internacionales (TERCE, 2014) y nacionales (2015) y el procesamiento de información relevante sobre los resultados del aprendizaje.

Con la implementación del proyecto **“Alianza para la Calidad Educativa – ACE” (P161029)**, se continuará profundizando el apoyo de los anteriores préstamos del BM en educación preescolar y básica. Los componentes del proyecto están alineados estratégicamente con las prioridades y actividades definidas en el Plan de Educación 2017-2021 y con el Plan Operacional Plurianual del MINED. Esto asegurará que las actividades del proyecto y los resultados intermedios estén vinculados a los planes y responsabilidades operacionales del MINED.

El nuevo Proyecto tendrá un enfoque nacional, con actividades e intervenciones específicas para interactuar con eficiencia con las comunidades indígenas y Afro descendientes más desfavorecidas. En particular, las intervenciones "flexibles" orientadas a la calidad prevista en el sector, la formación de docentes y el desarrollo de la capacidad institucional tendrán un enfoque nacional, pero se combinarán con intervenciones dirigidas a mejorar la infraestructura escolar en áreas seleccionadas.

En el caso de las Regiones Autónomas, el proyecto se enmarca en el modelo de desarrollo establecido en la Estrategia de desarrollo que se sustenta en dos elementos primordiales: la formación de recursos humanos para lograr el desarrollo y, la revitalización de la identidad cultural. En lo que respecta a educación, dicha estrategia identifica como piezas importantes la alfabetización en lenguas indígenas, la inversión en infraestructura y en recursos humanos (docentes), la formación técnico-profesional y la educación intercultural bilingüe.

Para apoyar el cambio gradual de un enfoque basado en resultados en el sistema de gestión institucional del MINED, el proyecto incluirá indicadores de cumplimiento relacionados con los desembolsos en componentes clave. El uso de un enfoque basado en los resultados fomentará una implementación integral para lograr resultados a través del fortalecimiento de la coordinación entre los diferentes equipos e instancias institucionales del MINED.

El Plan para Pueblos Indígenas y Afro-descendientes ha sido elaborado con insumos de las consultas desarrolladas con representantes de los Pueblos Indígenas y Afro-descendientes a través de tres talleres regionales y un taller nacional de validación.

El PPIA se elabora y se activa para el Componente 1: Mejora de las Prácticas Docentes en preescolar, Primaria y el primer ciclo de secundaria a nivel nacional, del Proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”. El componente 1, se estructura en dos sub componentes: i) Mejora de las practicas docentes a nivel nacional; se están considerando actividades que aportan a la Formación Continua(Actualización), de Educadoras y Docentes de Educación Preescolar y Docentes de Educación Primaria, a nivel nacional, para la mejora de las practicas pedagógicas docentes. Estas actividades se complementan y se fortalecen con la implementación de un plan de Acompañamiento Pedagógico en el aula, la dotación de materiales para el aprendizaje para los niveles de educación preescolar, primaria y primer ciclo de secundaria; ii) Uso de investigaciones educativas y evaluaciones de aprendizaje y de desarrollo infantil para mejorar practicas docentes; actividades encaminadas a el análisis de los resultados de evaluaciones de aprendizajes, realización de sondeos e investigaciones que nos oriente la formación docente y la mejora de las practicas docentes.

Para el proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”, complementariamente al PPIA se ha elaborado el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, que aplica para las actividades comprendidas en el Componente 2: “Mejora de las condiciones de los ambientes de aprendizaje en escuelas seleccionadas”, subcomponente 2.1 Rehabilitación de infraestructura escolar y unidades complementarias en zonas seleccionadas. El Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes considerará una Evaluación Social, mecanismos de consulta, seguimiento y divulgación, entre otros aspectos, considerados en la OP 4.10.

3. OBJETIVO Y DESCRIPCION DEL PROYECTO “ALIANZA PARA LA CALIDAD EDUCATIVA – ACE”

3.1 Objetivos

El proyecto “**Alianza para la Calidad Educativa – ACE**”, contribuirá a “Mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes y educadoras en preescolar, primaria y primer ciclo de secundaria a nivel nacional, y mejorar las condiciones del ambiente pedagógico adecuado para el aprendizaje en escuelas seleccionadas así como fortalecer la capacidad de gestión, monitoreo y evaluación del proyecto”, alineado a los objetivos planteados en el Plan de Educación 2017-2021, avanzando significativamente en el proceso de restitución del derecho a la educación de todas y todos, las y los nicaragüenses, con justicia, calidad y eficacia. Para el caso de las Regiones Autónomas, el proyecto contribuirá a los lineamientos establecidos en la Estrategia de desarrollo.

El proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”, ha definido los siguientes objetivos: i) Mejora de las prácticas docentes en preescolar, primaria y el primer ciclo de secundaria a nivel nacional, ii) Mejora de las condiciones de los ambientes de aprendizaje en escuelas seleccionadas. iii) Gestión y monitoreo del proyecto.

Las actividades del proyecto beneficiarán a estudiantes de preescolar, estudiantes de primaria y estudiantes del primer ciclo que asisten a las escuelas públicas en todo el país. Además, beneficiará con formación continua a docentes y educadoras de preescolar, de educación primaria y del primer ciclo de secundaria. Asimismo, personal del MINED también será beneficiado con formaciones.

3.2 Componentes

El Proyecto se ha estructurado en **tres** componentes:

Componente 1. Mejora de las prácticas docentes en preescolar, primaria y el primer ciclo de secundaria a nivel nacional.

1.1 Mejora de las practicas docentes en el aula a nivel nacional.

- 1.1.1 Formación continua para Educadoras Comunitarias y Docentes de preescolar en Servicio para la mejora de las prácticas docentes en el aula.
- 1.1.2 Implementación del Plan de Acompañamiento pedagógico en el aula.
- 1.1.3 Formación Continua de docentes de primaria en servicio para la mejora de las prácticas docentes en el aula.
- 1.1.4 Provisión de materiales para el aprendizaje para preescolar, primaria y primer ciclo de secundaria.
- 1.1.5 *Uso de investigaciones educativas y evaluaciones de aprendizaje y de desarrollo infantil para la mejora de prácticas docentes.*
- 1.1.6 Recolección, análisis, disseminación y uso de evaluaciones nacionales de aprendizaje y de desarrollo infantil para mejorar prácticas docentes.
- 1.1.7 Elaboración y uso de investigaciones para mejorar la calidad de los procesos de formación docente y acompañamiento pedagógico.

Componente 2. Mejora de las condiciones de los ambientes de aprendizaje en escuelas seleccionadas.

2.1. Rehabilitación de infraestructura escolar y unidades complementarias en zonas seleccionadas.

Componente 3. Gestión y monitoreo del proyecto.

- 3.1 *Asistencia técnica para la gestión del proyecto.*
- 3.2 *Equipamiento y sistemas para la gestión del proyecto.*
- 3.3 *Auditoría*

4. CARACTERIZACION DE LA POBLACION INDIGENA Y AFRO-DESCENDIENTE

4.1 Características de los Pueblos Indígenas y Afro-descendientes

Desde 1950⁴ ha sido preocupación del país identificar las poblaciones indígenas. En el censo de 1950 se investigó en la población de 6 años y más según la lengua o dialecto que hablaba, mientras que en

⁴ Texto extraído del resumen del censo

el censo de 1995 se preguntó a las personas de 5 años y más acerca de la lengua que habla desde la niñez. Esta población en 1950 representaba menos del 4% y en 1995 representaba menos del 3%

En el censo de población del 2005, se investiga por primera vez el auto reconocimiento o pertenencia a pueblos indígenas o comunidades étnicas, para todas las personas residentes en el territorio nacional lo cual puso de manifiesto la diversidad cultural étnica que existe en Nicaragua.

De acuerdo a los datos censales del 2005, de los 5,142,098 nicaragüenses 443,847 se auto identifica como perteneciente a un determinado pueblo indígena o comunidad étnica, representando un 8.6% del total. Sin embargo, se debe mencionar que un 11% de la población que se reconoce como perteneciente a las mismas, afirma no saber a qué grupo étnico pertenece, si a ello se le agregan los ignorados alcanzan el 15% del total de esta población.

En su distribución sobresalen los Miskitu (27.2%), Mestizos de la Costa Caribe (25.3%), Chorotega-Nahua-Mange (10.4%), Creole (kriol) y Xiu-Sutiava (4.5% cada uno), Cacaopera-Matagalpa (3.4%), Nahoa-Nicarao (2.5%) y Mayangna-Sumu (2.2.%). Al contrario de lo que sucede con la población total, estas poblaciones son mayoritariamente rurales (56.8%) con comportamientos diferenciados según el pueblo indígena o comunidad étnica de que se trate. La población Kriol tiene una clara presencia urbana (90.5%), seguido de los Xiu-Sutiava (80.4%), Garífuna y Ulwa (62% cada uno).

Los Pueblos Indígenas en Nicaragua, se encuentran distribuidos en el Pacífico-Centro-Norte y la Costa Caribe del país⁵. Las poblaciones de Afro-descendientes si bien se ubican mayormente en la Costa Caribe, también se encuentran en otros municipios del pacífico⁶. De acuerdo a los datos del Censo 2005, y su proyección a 2007 y 2015, la población indígena y afro descendiente está distribuida de la siguiente forma en las regiones autónomas:

Tabla 1

Población Proyectada RACCN y RACCS, 2015		
Región	Población	Pertenencia Étnica
RACCN	482228	
Waspam	59549	Mískitu, Mestizo
Puerto Cabezas	99709	Mískitu, Mestizo, Creole
Rosita	33200	Mestizo, Mayangna
Bonanza	26859	Mestizo, Mayangna
Waslala	67919	Mestizo
Mulukukú	47068	Mestizo

⁵ Además de los pueblos indígenas, dentro de la Ley 445, se considera la Comunidad Étnica como el conjunto de familias de ascendencia afrocaribeña que comparten una misma conciencia étnica, por su cultura, valores y tradiciones vinculados a sus raíces culturales y formas de tenencias de la tierra y los recursos naturales.

⁶ Entre ellos Nandaime, en el departamento de Granada. Esta población descende de la antigua población esclava traída en tiempos de la colonia, a raíz de las reformas de Cerrato, superintendente de la corona española.

Siuna	105014	Mestizo, Mayangna
Prinzapolka	42910	Mískitu, Mestizo
RACCS	388288	
Paiwas	36643	Mestizo
La Cruz de Río Grande	36606	Mestizo
Desembocadura del Río Grande	3999	Mískitu, Mayangna, Mestizo
Laguna de Perlas	16589	Creole, Garífuna, Mestizo
El Tortuguero	45626	Mestizo
El Rama	59232	Mestizo, Creole
El Ayote	17118	Mestizo
Muelle de los Bueyes	24626	Mestizo
Kukra-Hill	9888	Mestizo
Corn Island	7597	Creole
Bluefields	50517	Creole, Mestizo, Mískitu
Nueva Guinea	79847	Mestizo

Fuente: Elaboración de Dra. Myrna Cunningham en base a datos de INIDE

En el Pacífico-Centro-Norte del país hay una importante población indígena. En particular en los departamentos de Rivas, León, Chinandega, Masaya, Matagalpa, Jinotega, Madriz y Nueva Segovia. En Matagalpa, Jinotega, Madriz y Nueva Segovia, habitan: los Matagalpa y Nahuas; en el departamento de León, los Chorotegas; en Rivas y Masaya los Uto Aztecas-Nicarao y Chorotegas⁷. Estas poblaciones indígenas, se encuentra distribuida en las siguientes comunidades:

Tabla 2

Pueblos y Comunidades Indígenas del Pacífico, Centro, Norte de Nicaragua			
No.	Coordinadora	Sede	Comunidades Indígenas
1	Chorotega	Mozonte	Totogalpa
2			San Lucas
3			Telpaneca
4			Cusmapa
5			Mozonte
6			Santa Bárbara
7	Diriangén	Matagalpa	Jinotega
8			Muy Muy
9			Sébaco
10			Matagalpa

⁷ FIDA (2013). *Nota técnica de país sobre cuestiones de los pueblos indígenas*. República de Nicaragua.

11	Agateyte	Sutiaba	Virgen de Hato del Viejo
12			Santa Rita de Tonalá
13			Sutiaba (en León y Chinandega)
14	Dirián Tenderí	Nindirí	Nindirí
15			Monimbó
16			San Juan de Oriente
17	Nicarao	Rivas	Nancimí
18			Ostional
19			San Jorge
20			Veracruz del Zapotal
21			Urbaité de las Pilas
22			Salinas de Nahualapa
Fuente: Elaboración de Dra. Myrna Cunningham en base a datos de INIDE			

En las regiones autónomas son identificables, por región los siguientes pueblos indígenas y afro descendientes:

Tabla 3

RACCN		RACCS		ALTO WANGKI	
Pueblo Indígena	Pueblo Afro descendiente	Pueblo Indígena	Pueblo Afro descendiente	Pueblo Indígena	Pueblo Afro descendiente
Mískitu	Creole	Mískitu	Creole	Mískitu	
Mayangna ⁸ -Panamahka		Mayangna Ulwa	Garífuna ⁹	Mayangna-Yuskuh	
Mayangna-Tuahka		Rama			

Si bien no hay información estadística, en forma desagregada, en relación a la población indígena del país, hay algunos datos, de distintas fuentes, que pueden ser considerados como referencia general. Tal es el caso de las cifras incluidas en el informe de la oficina de la cooperación alemana (GIZ), en el cual estima que la población indígena de Nicaragua alcanza las 567 mil personas, conforme el siguiente cuadro¹⁰:

Tabla 4

⁸ Si bien en el Estatuto de Autonomía, se denomina Sumos a este pueblo indígena, como producto de su empoderamiento, su denominación Mayangnas -hijos del sol- es la reconocida.

⁹ Los Garífunas descienden de pueblos africanos e indígenas Arahucos con los cuales entraron en contacto durante la época colonial, en las Antillas Menores.

¹⁰ GIZ (2011). *Pueblos Indígenas en Nicaragua*. Documento de trabajo.

Población de Pueblos Indígenas de Nicaragua		
No.	Pueblo Indígena	Población
1	Chorotega	221,000
2	Matagalpa	98,000
3	Mayangna	27,000
4	Mískitu	150,000
5	Nahua	20,000
6	Ocan-Xiu	49,000
7	Rama	2,000
	Total	567,000

Fuente: Myrna Cunningham, elaboración en base a datos de INIDE

En párrafo anterior se hace referencia que de acuerdo a datos censales del 2005, existen aproximadamente 443,847 personas que se auto identifican como perteneciente a un determinado pueblo indígena o comunidad étnica, y en relación al dato que se presenta en la tabla 4, varían, considerando que esto se debe a que existen distintas formas de captar la información y distintas fuentes de información sobre población indígena. Es un desafío de país poder avanzar en la identificación de información estadística de la población indígena.

Nicaragua está dividida administrativamente en 15 departamentos y 2 regiones autónomas, la RACCN y RACCS. Estas dos regiones pertenecen a un régimen especial establecido por la Constitución Política de 1987 y el Estatuto de Autonomía sobre las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua. Se les reconoce el derecho regional autónomo de determinar sus propias formas de gobierno para mejorar su situación económica, social y cultural. Estas regiones cuentan con 4 sub-niveles de gobierno: regional, municipal, territorial y comunal, haciendo que cualquier acción a ser implementada en estas regiones, deba ser consultada y acordada con estos niveles de gobierno. La mayor parte de los Pueblos Indígenas y Afro descendientes conservan sus lenguas aunque algunos grupos han adoptado el uso de otras lenguas indígenas o Afro. Por ejemplo, la rama y el garífuna han casi perdido su lengua ancestral y han adoptado el uso de kriol. Para la mayor parte de estos pueblos el español es la segunda lengua.

La situación de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes que habitan la RPCN es claramente diferente a los que se encuentran en la RACCN y RACCS. Mientras que la mayoría ha perdido sus lenguas ancestrales, muchos de ellos se identifican como indígenas, mantienen sus sistemas colectivos de tierras y la conexión con sus tierras y formas tradicionales de gobierno. Los grupos de la RPCN están geográficamente dispersos. Al igual que en otras partes del país, en las Segovias, Madriz, Jinotega y Matagalpa se viene dando con fuerza un impulso a la recuperación de identidades junto a un proceso de revitalización y puesta al día de las estructuras orgánicas tradicionales de diferentes pueblos indígenas identificados como Chorotegas (Nahuatl). Sus comunidades cuentan con personería jurídica especial en base a leyes emitidas en 1906, 1911, 1914 y 1918, bajo la percepción integracionista de aquellas fechas. En algunos casos han mantenido o han recuperado

como forma de gobierno los Monéxicos o Consejo de Ancianos con un Alcalde de Vara electo, si bien las funciones ejecutivas recaen en estructuras más modernas creadas al amparo de la legislación de principios de siglo (Juntas Directivas principalmente).

a) Pueblo Mískitu

El pueblo Miskitu habita en la zona costera y en las márgenes de los cursos fluviales de los Municipios de Waspán, Puerto Cabezas, Prinzapolka, Desembocadura del Río Grande de Matagalpa, principalmente. En los centros urbanos de Bilwi y Waspán constituyen la mayoría de la población y corresponden aproximadamente al 50% de la población de Corn Island.

Este pueblo se encuentra asentado en la RACCN, desde Cabo Gracias a Dios en el Norte, hasta la desembocadura de San Juan de Bocay, principalmente sobre las riberas del río Wangki o Coco (municipio de Waspán), sobre el litoral desde Cabo Gracias a Dios hasta la Barra del Río Grande de Matagalpa (comprendiendo la faja costera de los municipios de Waspán, Puerto Cabezas y Prinzapolka). También, en el sector de Tasba Raya en el municipio de Waspán, y en los llanos norte y sur del municipio de Puerto Cabezas. Hay comunidades miskitu alrededor de las comunidades mineras de Siuna, Rosita y Bonanza, y en las riberas de los principales ríos del Atlántico Nor-oriental.

Los Miskitu mantienen su propia lengua, costumbres, forma de organización y sus propias modalidades de producción agrícola, pecuaria y en algunos casos destaca la minería artesanal o güirisería. Practican una economía de subsistencia, basada principalmente en el cultivo de granos básicos, cacao, musáceas, ganadería y otras especies.

b) Pueblo Sumu-Mayangna

Entre los Sumo-Mayangnas se identifican tres comunidades etno lingüísticas diferenciadas: Panamahka, Twahka y Ulwa. El pueblo Mayangna es una población minoritaria entre los pueblos de origen indígena. Su cultura ha sido determinada por los ríos, montañas y selvas, manteniendo una vida de cazadores y recolectores. Actualmente se dedican a la agricultura de subsistencia, la caza y la pesca.

De acuerdo con los escritos de Conzemijs (1932), posiblemente los Sumu Mayangna constituyeron uno de los pueblos más numerosos de Centroamérica en el periodo colonial, identificándose actualmente cuatro grupos etnolingüísticos: Panamahka, Twahka, Yuskú y Ulwa. Las comunidades Sumu-Mayangna están asentadas en las riberas de los ríos más caudalosos de la Costa Caribe y más importantes de la RACCN, como son los ríos Waspuk, Wawa, Uliwas o cabecera de Prinzapolka, Umrawás, Walakwás o Lakus, Bambana, Amak-Bocay, todos los cuales desembocan en el mar Caribe de Nicaragua. Se organizan político-administrativamente en territorios y comunidades, con una instancia de coordinación denominada Gobierno de la Nación Sumu-Mayangna. Los Mayangna conservan su lengua nativa ancestral (sumu-mayangna), sus costumbres y tradiciones culturales. Las formas de producción de las comunidades mayangnas están basadas en la pesca, la caza y la agricultura de sobrevivencia. Ocasionalmente venden su fuerza de trabajo y, también, sus artesanías hechas de tunu (palo de goma o hule).

c) Pueblo Mayangna Ulwa

El pueblo Ulwa se ubica en la RACCS, en las comunidades de Kara y Karawala, en las que también habitan algunas personas del pueblo Mískito, Creole y Garífuna, así como descendientes de chinos. La mayoría ha asumido la lengua Mískitu al igual que muchas costumbres y tradiciones de este pueblo, pero recientemente han emprendido la revitalización de la cultura y la lengua Ulwa. Karawala es la comunidad principal del pueblo Ulwa que pertenece al municipio de Desembocadura del Río Grande y donde se encuentra su mayor población.

d) Pueblo Rama

El pueblo indígena Rama tiene su territorio ancestral al sur de Bluefields y abarcan la Isla de Rama Kay, Punta Gorda y Monkey Point. Su territorio tiene una extensión de 4,842.56 km². Su población es de aproximadamente 1,239 habitantes, equivalente al 1.7% de la población total de la Región distribuidos en seis comunidades: Rama Cay, Wiring Cay, Sumu Kaat, Tiktik Kaanu Bangkukuk, Indian River. La más poblada es la comunidad de Rama Kay, ubicada en una pequeña isla dentro de la laguna de Bluefields. Entre sus prácticas económicas está la pesca artesanal, combinada con la agricultura de subsistencia y la recolección. Su idioma está en peligro de extinción, aunque en los últimos años se ha promovido un proceso de revitalización cultural bastante dinámico a partir de la lucha por sus derechos territoriales.

Las comunidades Rama y Kriol integran un territorio inter-étnico cimentado en las alianzas históricas entre la población del pueblo Rama y las comunidades Kriol al sur de Bluefields. Se gobiernan de conformidad con sus propias tradiciones y costumbres y en base a su autodeterminación. El territorio Rama y Kriol está organizado en dos niveles de gobierno con competencias complementarias: a) el gobierno territorial Rama y Kriol (GTR-K), con personalidad jurídica diferenciada y con jurisdicción en la totalidad del territorio inter-étnico, y b) los gobiernos de las comunidades indígenas y étnicas que integran el territorio. La autonomía comunal y la autonomía territorial son compatibles. El Estatuto Territorial del Territorio Rama y Kriol señala las diferentes competencias de ambas autoridades.

e) Pueblos Afro descendientes

i) Pueblo Kriol.

Los Krioles caribeños, son la comunidad étnica de Nicaragua más estrechamente asociados con la identidad socio cultural africana. Sus orígenes se remontan a finales del siglo XVI, con la llegada a la Costa Atlántica de europeos y africanos y su interacción con la población amerindia.

Los kriols se asentaron principalmente en la zona de Bluefields, Laguna de Perlas y Corn Island. En el Caribe Norte, actualmente este grupo se concentra mayoritariamente en la ciudad cabecera de Bilwi (municipio de Puerto Cabezas), pero también existe un buen número de familias kriols asentadas en el sector minero de la región (Siuna, Bonanza y Rosita). Los kriols conservan su lengua; practican,

principalmente, la religión Morava y Anglicana. Sus principales actividades económicas son la pesca y la agricultura; un número significativo se dedica al trabajo calificado en las instituciones del Estado y la empresa privada. La población total Kriols en la Costa Caribe se estima en unas 18, 890 personas. Más del 50% de este total reside en la ciudad de Bluefields. En las cabeceras municipales de Corn Island y Laguna de Perlas también existen núcleos importantes de población kriol.

ii) Pueblo Garífuna

Las comunidades Garífunas habitan la Costa Atlántica de Centro América en Belice, Guatemala, Honduras y Nicaragua, a donde llegaron a fines del siglo XVII, cuando fueron expulsados de la Isla de San Vicente. En la actualidad, los Garífunas nicaragüenses viven en comunidades ubicadas en la Cuenca de Laguna de Perlas.

Las comunidades Garífunas o “Caribes Negros” son de origen y lengua Arawak, provienen de la mezcla de los Igneri (Arawakos) que habitaban las Islas de San Vicente (Yuruméina) y Dominica y de los Kallinagu (o Caribe) de la Guyana Caribe o Galibi, cuya lengua era de la familia Kallina. Se dedican principalmente a la pesca y a la agricultura, aunque las remesas enviadas por las personas migrantes se han convertido en una de las principales fuentes del ingreso familiar. Los Garífuna nicaragüenses viven en la Cuenca de Laguna de Perlas, Orinoco y otras comunidades aledañas en el Caribe Sur. Los gariganu (plural de Garífuna) habitan en comunidades situadas a lo largo de la Costa Caribe de Belice, Guatemala, Honduras y Nicaragua, en un territorio multinacional que ellos consideran su Territorio afín. Con el establecimiento de redes entre esos países, los Garífuna han vivido un importante proceso de revitalización cultural, que incluye la recuperación y reafirmación del idioma y otras prácticas culturales.

Las comunidades garífunas tienen un sistema institucional de cooperación y de organización comunitaria, estructurado alrededor de un bien común articulado en sus reivindicaciones históricas como pueblo. Este modelo de institucionalidad se basa en la familia y, en un concepto más amplio, en la comunidad. Las relaciones y vínculos sociales incluyen los establecidos como miembro de la comunidad y las relaciones de familias extensas y las relaciones comunitarias, en menor escala. El bien común es el elemento de cohesión y organizador del sistema de cooperación comunitaria, es incluyente y se rige por el principio de igualdad y equidad social que fortalecen las relaciones asociativas basadas en la confianza, la solidaridad, reciprocidad y pertenencia. La búsqueda del bien común también está ligada a la protección y el uso adecuado del patrimonio y ecosistema que garantiza la reproducción económica, social, cultural y de la comunidad (PNUD 2005).

f) Pueblos originarios¹¹ del Pacífico, Centro y Norte.

En las regiones del Pacífico, Centro y Norte (RPCN) del país se encuentran asentados 22 pueblos originarios que se identifican como ascendentes Chorotega, Nahoá, Xiu-Sutiaba y Matagalpa. Estos pueblos tienen sus orígenes en las culturas prehispánicas. En las culturas prehispánicas existían grupos de pueblos hablantes de diversas lenguas, en la medida que los españoles iban encontrando

¹¹ A lo largo del documento se utilizará indistintamente los términos indígenas y originarios.

estas poblaciones las identificaban con el nombre de su cacique o las agrupaban según la lengua que identificaban, esto originó que las poblaciones prehispánicas fueran denominadas con diversos nombres.

Los Chorotegas fueron los primeros en llegar a Nicaragua provenientes de México en varias oleadas migratorias que datan de los siglos VII al XV. Este grupo era el más numeroso a la llegada de los españoles.

Los Nahoas, también denominados Náhuas, Niquiranos o Nicaraos, arribaron a Nicaragua en tres oleadas migratorias entre los siglos XII y XV. En la primera migración provenían de Ticomega y Maguatega, dos pueblos cercanos a Cholula (México); la segunda se originó por la caída de Tula en México y tienen vínculos con los Toltecas y Chichimecas y la última ola migratoria tenía filiación con mexicas o aztecas quienes se asentaron en el istmo de Rivas.

A los Xiu, también conocidos como maribios, se les identifica lingüísticamente con el grupo Hokano de California. Se supone que llegaron a Nicaragua alrededor del siglo XI, cuando se asentaron entre Chinandega y León, en el territorio conocido como Sutiaba.

Los Matagalpas, aparecen en algunos textos como Chontal-Matagalpa o Cacaoperas, y están vinculados con grupos migratorios provenientes del norte y del sur del continente.

Los pueblos indígenas que viven en la RPCN, perdieron sus lenguas originarias en el proceso de la colonización española, aunque hasta la fecha, en el habla nicaragüense persiste una gran cantidad de vocablos derivados de dichas lenguas. Se han identificado al menos 300 palabras Náhuatl de uso cotidiano, y se considera que ese idioma permanece oculto en palabras similares castellanas, pero de distinto significado.

En la práctica, la población de las comunidades de los pueblos Chorotegas no guardan recuerdos de su lengua indígena, ni sus ropas tradicionales, y poco se utilizan sus aperos de caza, pesca y recolección, dado que se han convertido a la agricultura permanente, generalmente combinada con la venta de mano de obra al igual que los campesinos pobres ladinos (es decir mestizos en el sentido cultural y no solamente biológico). Muchos de sus elementos culturales tales como la historia oral, la medicina y tradicional y sus costumbres productivas sobretodo en la agricultura, se funden sincréticamente con la cultura mestiza, de tal forma que es difícil discernir en cada manifestación la cultura indígena de la mestiza. El elemento de identidad más importante de pueblos indígenas Chorotegas es su relación con las formas de propiedad comunitaria de las tierras.

A pesar de la pérdida de los idiomas, las comunidades indígenas del RPCN están en un proceso muy importante de rearticulación como pueblos con identidades colectivas diferenciadas.

g) Zona de régimen especial. Alto Coco y Bocay

La zona del Alto Coco y Bocay está conformada por los territorios indígenas Mayangna Sauni Bu (MSB), Miskitu Indian Tasbaika Kum (MITK) y Kipla Sait Tasbaika (KST). Tiene una superficie de 3.360

Km². y es zona fronteriza con Honduras. Estos territorios se encuentran en la Reserva de Biosfera de Bosawás, que es la mayor reserva natural de bosque lluvioso al norte de la Amazonía. La zona de Régimen Especial de Desarrollo (RED), cuenta con cincuenta y nueve (59) comunidades indígenas Miskitus y Mayangnas ubicados en la cuenca del alto Wangki y Bocay, en tres territorios indígenas: dos Miskitus y uno Mayangna.

Los tres territorios indígenas están ubicados en 3 municipios: 1 pertenece a la RACCN (Waspán, Río Coco) y 2 a Jinotega (Bocay y Wiwilí). Cuenta con más de 30,000 habitantes, entre Miskitus, Mayangnas y Mestizos. Estos últimos se ubicaron como resultado de los desplazamientos que iniciaron en 1990, cuando el Gobierno de Nicaragua como parte de los acuerdos de Paz, ubicó en territorio ancestral indígena a desmovilizados de la resistencia. En las últimas décadas se han asentado más familias mestizas nicaragüenses.

Después del Decreto de creación de la Reserva de Bosawás en 1991¹² sin consulta, los pueblos indígenas iniciaron sus demandas de demarcación y titulación de sus territorios ancestrales. Para ello se vieron obligados a constituirse en Asociaciones Civiles¹³ con el objeto de estar legalmente reconocidos como interlocutores.

4.2 Situación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes

De acuerdo al Informe de Desarrollo Humano 2009, la pobreza alcanza el 45% de la población nicaragüense y la pobreza extrema al 37%. En la RACCN y la RACCS los indicadores de pobreza son aún más elevados: 76,32% de los miskitos, 51,08% de los Sumu mayangnas y 62,05% de los ramas viven por debajo del umbral de pobreza.

La Costa Caribe presenta necesidades básicas insatisfechas, por áreas de residencia y nivel educativo alcanzado, muy superior al índice nacional; hacinamiento 11.4% superior al 10.6% nacional; servicios insatisfechos 16.3% superior al 8.3% nacional; vivienda inadecuada 17.0% superior al 10.8% nacional; baja educación 19.6% superior a la nacional; dependencia económica 26.4% superior a 13% del índice nacional¹⁴.

El sistema educación en Nicaragua se encuentra desfinanciado y con serias necesidades de infraestructura, particularmente en la región de la Costa Caribe, fundamentalmente debido al costo de los materiales y su transporte hasta esta región. Construir una escuela en la RACCN y la RACCS puede ser hasta 3 veces más cara que construirla en la RPCN. El costo de construcción conjuntamente con un ambiente salino genera erosión a lo largo del tiempo y dificultades de mantenimiento, lo cual se refleja en una precaria infraestructura educativa, especialmente en las áreas rurales de difícil acceso. Por ejemplo, en la RACCS, las comunidades rurales pueden estar a 3 horas en panga de la

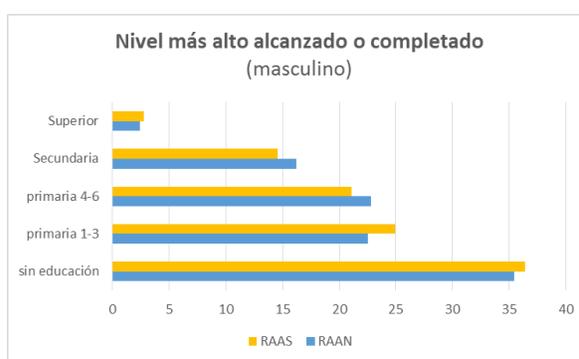
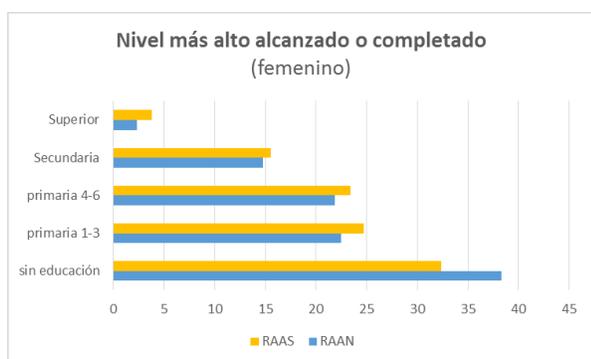
¹³ Organizaciones no gubernamentales.

¹⁴ *Ibid.*

capital de la región, Bluefields, la cual a su vez tiene limitada conexión con otras ciudades, incluida la capital del país, Managua. La carretera de Bluefields a Managua está aún en construcción haciendo que la gran parte de la comunicación sea aérea.

Los docentes de la RACCN y la RACCS son en su mayoría bilingües, ya que hablan al menos su lengua nativa y español (en algunos casos como los Rama, la gran mayoría habla un derivado de la lengua de otro grupo étnico –kriol- y español). Sin embargo, muchas veces los materiales educativos están solo en español y no están en consonancia con su cultura y medio ambiente.

De acuerdo a ENDESA 2006/2007, el promedio nacional de población mayor a 6 años que sabe leer y escribir es de 79.7%. Sin embargo, este porcentaje es de 70% en la RACCS y de 64.5% en la RACCN, donde la mayoría de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes habita. En la RACCN el 35.4% de los hombres y el 38.3% de las mujeres no cuentan con educación formal mientras que en la RACCS los indicadores son de 36.4% y 32.4% respectivamente. Sólo el 22.5% de los hombres y de las mujeres de la RACCN así como el 24,9% de los hombres y 24.7% de las mujeres en la RACCS completaron 3^{er} grado de primaria.



En los gráficos anteriores, elaborados a partir de los datos de la Encuesta de Medición de nivel de vida, se observan los porcentajes de población de las Regiones Autónomas Norte y Sur, con el Nivel educativo más alto alcanzado, tanto para hombres como mujeres.

Del total de la población de la RAAS tanto hombres como mujeres tienen un porcentaje mayor de nivel educativo “superior”, en relación a la población tanto masculina como femenina de la RAAN, siendo 2.8% y 3.8% respectivamente.

Los gráficos muestran que en la Región Autónoma del Atlántico Norte, existe un mayor porcentaje de población femenina sin educación, en relación a la población femenina de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur. En la RAAS, se identifican los más altos niveles de población masculina “sin educación”.

La población femenina de la RAAS muestra mejores índices de niveles educativos en relación a la RAAN.

5. Marco jurídico e institucional aplicable a los Pueblos Indígenas

5.1 Principios rectores

Nicaragua aprobó la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas. En agosto de 2010, Nicaragua ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. En su artículo 7 inciso 1, el convenio plantea la potestad de los indígenas como colectividad territorial para gobernar (decidir sus propias prioridades) su propio desarrollo.

Nicaragua también se guía por los principios de reconocimiento de los pueblos originarios y afrodescendientes de su propia identidad dentro de un Estado unitario e indivisible contenido en el Plan Nacional de Desarrollo Humano GRUN (Ley N° 926, 2016).

En la Costa Caribe de Nicaragua los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes han logrado mantener sus tradiciones, cultura, lengua materna y sus antiguas estructuras sociales. Cada comunidad, cada territorio indígena ha preservado sus costumbres heredadas de generación en generación, las que son conocidas como derecho consuetudinario (derechos por costumbres). Como un ejemplo claro de ese derecho consuetudinario son las elecciones de cada Pueblo Indígena y Afrodescendiente, quién o quiénes representan el interés del pueblo en torno a los recursos naturales, guarda en su poder los títulos reales, los documentos y los sellos de la comunidad, y es la encargada de administrar las tierras comunales.

5.2 Constitución de la República de Nicaragua

La Constitución de la República, sin distinciones, reconoce la existencia de los Pueblos Indígenas. El artículo 5 reconoce “la existencia de los Pueblos Indígenas, que gozan de los derechos, deberes y garantías consignadas en la Constitución y en especial los de mantener y desarrollar su identidad y cultura y tener sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales; así como mantener las formas comunales de propiedad de sus tierras y el goce, uso y disfrute de las mismas, todo de conformidad con la ley, y reconoce además el proceso autonómico de las regiones del Caribe”. El capítulo VI, artículos 89, 90 y 91, establece los derechos de las comunidades indígenas, y particularmente el artículo 91 establece que El Estado tiene la obligación de dictar leyes destinadas a promover acciones que aseguren que ningún nicaragüense sea objeto de discriminación por razón de su lengua, cultura y origen.

La Constitución de la República reconoce la existencia de los pueblos indígenas, su propiedad comunal y manda a la Ley de Municipios a establecer las competencias municipales con los pueblos indígenas. La constitución establece que “el régimen de propiedad de las tierras de las comunidades indígenas se regulará de acuerdo a la ley de la materia”.

5.3 Régimen de Autonomía aplicable a Pueblos Indígenas y Afro descendiente de la Costa Caribe de Nicaragua

Las regiones del Caribe están bajo el régimen especial establecido por la Constitución Política de 1987 y por el Estatuto de Autonomía de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua de 1987. Ambas figuras reconocen a los pueblos del Caribe la posibilidad de crear sus formas de gobierno para mejorar sus condiciones económicas, sociales y culturales.

Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua (Ley 445) señala que “El Estado reconoce la personalidad jurídica de las Comunidades Indígenas y étnicas sin más trámite, asimismo reconoce el derecho constitucional de éstas para darse sus propias formas de gobierno interno. Visto de esta forma, y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Municipios (Ley No. 40), además del Gobierno Central, Nicaragua tiene tres sub niveles de gobierno: regional, municipal y comunal. Este primer elemento indica que cualquier acción que desarrolle el Sistema de Bienestar Social debe comunicarse y consensuarse con los gobiernos municipales y comunales.

En los pueblos y comunidades existen formas de organización importantes: El Consejo de Ancianos, la Junta Directiva de la Comunidad y la Asamblea Comunal. El Consejo de Ancianos es nombrado entre los hombres más viejos del grupo, y decide fundamentalmente sobre situaciones de importancia en la vida de la comunidad. Además, son los depositarios de la memoria histórica del pueblo indígena.

La Junta Directiva sirve como representante del Gobierno Comunal y es elegida mediante un proceso electoral de la comunidad. Estas personas son electas por un período de dos años y para ello se constituye un grupo de siete personas. Finalmente, la Asamblea Comunal está constituida por toda la población de la comunidad indígena.

5.4 Marco Legal e Institucional para los Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro, Norte de Nicaragua.

Contra las tierras de las comunidades indígenas del Pacífico y Centro Norte de Nicaragua, se propiciaron entre 1877 y 1908 leyes de venta forzada de sus territorios. En 1918 estas leyes fueron derogadas pero las comunidades indígenas ya habían perdido muchas de sus tierras. En los años 90 la **Ley de la Propiedad Reformada Urbana y Agraria** (ley 278) estableció que “Las personas que han recibido títulos de Reforma Agraria en territorios de las Comunidades Indígenas, deben pagar el Canon de Arriendo a la Comunidad”, reconociendo así el derecho de las comunidades como colectividad territorial.

En el caso de la RPCN, los Pueblos Indígenas basan sus demandas principales en el **Dictamen de Ley de Pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua**. Esta propuesta de ley en su Artículo 3, propone normar el derecho de autonomía de los Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua, su personalidad y capacidad jurídica. En el año 2008, la Comisión de Asuntos Étnicos de la Asamblea Nacional, dictaminó la Ley de Pueblos Indígenas del Pacífico Centro Norte de Nicaragua. En la Ley también se consigna la autonomía de los pueblos indígenas para la administración y

conducción de sus asuntos de conformidad a los usos, costumbres y tradiciones de cada pueblo. La Red de Pueblos indígena Pacífico Centro Norte, tiene un papel importante para promover la aprobación de esta ley, siendo una instancia política de toma de decisiones para el mejoramiento de las condiciones de vida de estos Pueblos.

De manera general, el derecho se basa en una estructura consuetudinaria aplicada a partir de su estructura organizativa ancestral: la cual está regida por el gran Consejo constituido por el Cacique, Consejos de ancianos, Alcaldes de Varas y la Junta Directiva. Hoy en día, existen conflictos en sus territorios por la presencia de títulos supletorios a grandes terratenientes no indígenas.

5.5 Marco Jurídico Nacional en relación al Sistema Educativo

La **Constitución Política de Nicaragua** en materia de educación refiere que “el Estado garantiza a los nicaragüenses el derecho a la educación y la cultura (Art. 58), promueve la participación de la familia, de la comunidad y del pueblo en la educación (Art. 118), manifiesta que la educación es función indeclinable del Estado, al cual le corresponde planificarla, dirigirla y organizarla (Art 119), garantiza que la educación es libre e igual para todos, y que la enseñanza primaria es gratuita y obligatoria en los centros del Estado, que nadie podrá ser excluido en ninguna forma de un centro estatal por razones económicas, y que los pueblos indígenas y las comunidades étnicas de la Costa Atlántica tienen derecho en su región a la educación intercultural en su lengua materna (Art 121).

La **Ley General de Educación** (Ley No. 582) establece que toda persona tiene derecho a la educación en condiciones de igualdad con la misma calidad, en la que se logren conjugar las necesidades sociales y locales (Art. 7), y garantiza que, el ingreso a la educación pública es libre, gratuito e igual para todos los y las nicaragüenses (Art. 8). La estructura del sistema educativo está organizado en subsistemas. El Subsistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) está destinado a atender la Educación Autónoma Regional de la Costa Caribe Nicaragüense. (Art. 12 al 16).

El Subsistema de Educación Autónoma Regional de la Costa Caribe Nicaragüense (SEAR), reconoce el derecho de la RACCS y RACCN de contar con un modelo educativo propio, orientado a la formación integral de las mujeres y hombres de los Pueblos Indígenas y Afro descendientes, basado en los principios de autonomía, interculturalidad, solidaridad, pertinencia, calidad, equidad, así como valores morales y cívicos de la cultura regional y nacional; comprometidos y comprometidas con el desarrollo sostenible, la equidad de género y los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La Autonomía Educativa Regional comprende la Capacidad Jurídica de las Regiones Autónomas de dirigir, organizar y regular la educación en todos sus niveles en sus respectivos ámbitos territoriales, de conformidad a sus usos, tradiciones, sistemas de valores y culturas, en coordinación con las entidades nacionales a cargo de la educación.

La **Ley de Uso Oficial de Lenguas de las Comunidades de la Costa Atlántica Nicaragüense** (Ley No. 162 de 1996), reconoce que las lenguas de las comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua serán de uso oficial y por lo tanto merecen la protección del Estado para su preservación y para que ningún nicaragüense sea objeto de discriminación por razón de su lengua. Las lenguas Mískitu, creole, Sumu, garífuna y rama son lenguas de uso oficial en las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica, así como

en los departamentos de Jinotega y Nueva Segovia, para el caso del Mískitu y Sumu. Se reafirma el derecho constitucional que tienen estas comunidades a la educación en su lengua materna, por lo que la educación preescolar debe contribuir a desarrollar en los niños las capacidades de desarrollo de su propia identidad cultural, el sistema de valores de su etnia, el respeto de su medio ambiente y el desarrollo psicomotor y afectivo con las características propias de su comunidad. La educación primaria inculcará en los niños, entre otras cosas la comprensión, tolerancia, igualdad de sexos, amistad, fraternidad y creatividad, el respeto a la diversidad étnica, lingüística y cultural y la conciencia de la naturaleza multiétnica de la Nación Nicaragüense, así como a utilizar de manera apropiada el idioma español y la lengua oficial propia de su comunidad. El MINED en coordinación con la Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR, ha avanzado sustantivamente en implementar el enfoque intercultural bilingüe desde educación preescolar hasta el primer ciclo de Educación secundaria (7mo a 9no.grados), incluidas las Escuelas Normales.

El **Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua** (Ley 28) explicita que una de las atribuciones de las regiones autónomas es recibir del gobierno central recursos y medios necesarios para administrar los programas de salud, educación, cultura, transporte, servicios básicos, deportes e infraestructura en coordinación con las instancias o ministerios correspondientes tomando en cuenta las condiciones particulares de la Costa Atlántica, los que deben ser incluidos en el Presupuesto General de la República.

El **Reglamento de la Ley 289** establece en su Artículo 8 que “La definición de contenidos y enfoques de los planes y programas de educación para las regiones autónomas se enmarca en el Sub-sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) consignado en el Plan Nacional de Educación cuyos ejes fundamentales son: la autonomía, la interculturalidad, la pertinencia, la calidad, la solidaridad y la equidad de género”. En el Artículo 12, en aras de lograr una educación más integral y pertinente, el SEAR incorpora a sus planes y programas, las tradiciones y valores de la educación indígena.

(d) Una lengua indígena, con frecuencia distinta de la lengua oficial del país o región.

De acuerdo con la política mencionada, cuando un proyecto afecta a pueblos indígenas, se requiere la realización de consultas previas, libres e informadas con las comunidades afectadas. Estas consultas sobre el proyecto propuesto se llevan a cabo durante el ciclo del proyecto y tienen en cuenta lo siguiente:

- a. La “consulta previa, libre e informada” es una consulta que tiene lugar en forma libre y voluntaria, sin manipulación, interferencia o coerción externa. Con ese fin, las partes consultadas tienen acceso previo a la información sobre el propósito y la magnitud del proyecto propuesto, facilitada de una manera apropiada desde el punto de vista cultural y en la lengua adecuada;
- b. En los mecanismos de consulta se reconoce a las organizaciones de Pueblos Indígenas existentes, incluidos los consejos de ancianos, los jefes y los líderes tribales, y se presta especial atención a las mujeres, los jóvenes y los ancianos;
- c. El proceso de consulta comienza en los primeros momentos del proyecto, debido a que la toma de decisiones entre los Pueblos Indígenas puede llegar a ser un proceso iterativo, siendo necesario disponer de un período de gestación suficiente para comprender cabalmente y para incorporar al diseño del proyecto las inquietudes y las recomendaciones expresadas por los Pueblos Indígenas, y
- d. El proceso de consulta se registra en actas que forman parte de los archivos del proyecto.

En los proyectos financiados por el Banco se incluyen medidas para a) evitar posibles efectos adversos sobre las comunidades indígenas, o b) cuando éstos no puedan evitarse, reducirlos lo más posible, mitigarlos o compensarlos. Los proyectos financiados por el Banco se diseñan también de manera que los Pueblos Indígenas reciban beneficios sociales y económicos que sean culturalmente apropiados, e inclusivos desde el punto de vista inter-generacional y de género.

En este sentido, Nicaragua posee grupos étnicos que aun preservan rasgos característicos originales, como lengua, tradición, y alimentos. Por ejemplo, los kriols conservan su lengua, practican, principalmente, la religión Morava y Anglicana. Sus principales actividades económicas son la pesca y la agricultura; un número significativo se dedica al trabajo calificado en las instituciones del Estado y la empresa privada. La población total de Afro descendientes (Kriols) en la Costa Caribe se estima en unas 18, 890 personas. Más del 50% de este total reside en la ciudad de Bluefields. En las cabeceras municipales de Corn Island y Laguna de Perlas también existen núcleos importantes de población kriol. Sin embargo otros, que no poseen todas estas características, aun se definen como indígenas. Un ejemplo, son las comunidades Garífunas, que a pesar de haber perdido el uso en la cotidianidad de la lengua materna, la relación que han mantenido con los Garífunas de la Costa Caribe de Belice, Honduras y Guatemala, han establecido redes entre esos países, viviendo un importante proceso de revitalización cultural, que incluye la recuperación y reafirmación del idioma y otras prácticas culturales. Procesos de gran importancia que deben ser tomados en cuenta para el

desarrollo del proyecto. Promover la implementación del proyecto en estas regiones de la Costa Caribe permitirá sumar esfuerzos orientados al desarrollo humano del país.

La OP 4.10 se orienta a evitar o reducir lo más posible los efectos adversos que pudiera tener el proyecto, o mitigar y compensar los que no se pudieran evitar. El común denominador que rige al Proyecto Alianza para la Calidad Educativa para estar en cumplimiento con la Política de Pueblos Indígenas del BM, es que todas las acciones y actividades tomen en cuenta los siguientes objetivos:

- a. Se respete la consulta previa, libre e informada.
- b. Se respetarán sus formas de gobernabilidad social y política y su derecho consuetudinario.
- c. El proyecto ejecutará sus actividades, incorporando los aspectos socio-culturales de los Pueblos Indígenas y Afro-descendientes.

6. RESUMEN DE LA EVALUACION SOCIAL¹⁵

6.1 Uso de la evaluación Social del PASEN II

El presente Proyecto ha tomado como base la Evaluación Social realizada en abril de 2012 en preparación para el Proyecto PASEN II, que contó con un Plan de Pueblos Indígenas, debido a que la misma abordó la mayoría de los aspectos considerados en el Proyecto Alianza para la Calidad Educativa. La situación socio-económica de los Pueblos Indígenas y Afro-descendientes de Nicaragua no ha cambiado significativamente y las necesidades desafíos de educación que fueron identificados en esa Evaluación Social, son aun pertinentes. Esta Evaluación utilizo datos estadísticos del censo más reciente (2005) y encuestas nacionales, el Informe de Desarrollo Humano del 2005 para las Regiones Autónomas y el sistema educativo. La Evaluación Social de 2012 llevo adelante 6 grupos focales con 30 participantes, 17 entrevistas en profundidad y un taller de validación con 14 participantes. El proceso incluyo líderes Indígenas y Afro-descendientes de la RACCN y la RACCS (garífunas, ramas, twaska, miskitos, sumo-mayangnas, kriol y mestizos).

Para este Proyecto, se actualizaron los indicadores educativos y los resultados fueron complementados con un proceso amplio de consultas previas, libres e informadas que no sólo incluyeron a la RACCN y la RACCS sino también a la RPCN donde los Pueblos Indígenas a pesar de haber pedido parcialmente su lengua y cultura, se identifican como tales y se encuentran en un fuerte proceso de revitalización.

6.2 Riesgos, oportunidades y potenciales efectos negativos

La Evaluación Social de 2012 identifica los siguientes **riesgos principales**:

- a) Incumplimiento en la realización de las mejoras del ambiente de aprendizaje en los centros educativos.

¹⁵ Plan de Pueblos Indígenas y Afro descendientes proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”

- b) Incumplimiento en la mejora en la calidad de los métodos educativos, incluyendo la interculturalidad.
- c) Incumplimiento en el fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del MINED, incluyendo implementación del SEAR.
- d) Incumplimiento en las formas de consulta y participación. Para el caso de Regiones Autónomas en el marco del sistema regional autonómico.

Basado en la Evaluación Social y complementado con la experiencia del MINED y las consultas con representantes de Pueblos Indígenas y Afro-descendientes, se identificaron las siguientes oportunidades relevantes para el Proyecto Alianza para la Calidad Educativa:

- a) Mejor calidad de la atención de los niños en el aula de preescolar.
- b) Mejor planificación educativa, estrategias metodológicas y calidad de aprendizajes.
- c) Mejor desempeño de docentes en el aula en beneficio de la calidad de la educación haciendo uso de documentos curriculares, actualizados y pertinentes.
- d) Mayor desarrollo integral de niñas y niños y del trabajo de las docentes y educadoras comunitarias.
- e) Para desarrollar en los niños el aprendizaje de la ciencia, emocional, lectura/escritura, lenguaje, matemáticas, motricidad música y pensamiento.
- f) Promoción del desarrollo auditivo, la escucha, la expresión de ideas, sentimientos, a trabajar en equipo, sentimiento, habilidades y destrezas en la comunicación, así como conocimientos y la creatividad.
- g) Facilitar el aprendizaje de los niños y niñas, de forma lúdica, creativa e innovadora, respetando y aplicando los conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas y Afro descendientes.
- h) La y el estudiante tendrá en sus manos un instrumento para mejora de aprendizaje, así mismo cimentar el proceso de identidad cultural en cada Pueblo Indígena, afro descendiente y comunidad étnica. Se estará preparando ciudadanos y ciudadanas más fortalecidos de la identidad cultural. Con el uso de textos el padre de familia podrá brindar el apoyo debido a los estudiantes para la mejora del aprendizaje.
- i) Establecimientos educativos con ambientes interculturales en óptimas condiciones, que propicien un mejor resultado del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- j) Mejoramiento de los índices de retención y deserción escolar en la población estudiantil, prestando especial atención a la situación de niñas.

- k) Identificación de requerimientos y necesidades en infraestructura y mobiliario de los establecimientos escolares que serán beneficiados con proyectos de rehabilitación; mejoramiento escolar en municipios con presencia de Pueblos Indígenas y Afro-descendientes.
- l) Actualización los requerimientos de infraestructura que sirvan de apoyo a la toma de decisiones en la mejora de infraestructura escolar.
- m) Formulación de políticas educativas y acciones de acuerdo a necesidades de los Pueblos Indígenas y Afro descendientes.
- n) Las y los líderes comunitarios indígenas y Afro-descendientes, como gestores del desarrollo de sus comunidades, realizaran una mejor y mayor incidencia en los órganos municipales, territoriales, regionales y nacionales de toma de decisiones.
- o) Incremento del acceso a información y capacitación en línea para los docentes; lo que llevara a mejorar el rendimiento académico y los estándares de calidad del proceso enseñanza aprendizaje.

En el proceso de ejecución del Proyecto Alianza para la Calidad Educativa, pueden aparecer situaciones fuera de control que representan **potenciales efectos negativos** para la población beneficiaria. Basado en la Evaluación Social y complementado con la experiencia del MINED y las consultas con representantes de Pueblos Indígenas y Afro-descendientes, se identificaron los siguientes efectos negativos para el proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”:

- a) La falta de preparación de los equipos de asesores pedagógicos del SEAR, conllevaría en fallas técnicas para el asesoramiento sobre el uso de los resultados obtenidos en las evaluaciones sobre el aprendizaje.
- b) Procesos de adquisición y contratación prolongados.
- c) Renuencia de contratistas a presentar ofertas para centros educativos alejados.
- d) Demora en los tiempos de construcción de las obras en los centros educativos.
- e) Elaboración de materiales didácticos, sin consideración de costumbres y tradiciones indígenas y afro descendientes.
- f) Limitada participación de autoridades y liderazgo indígena en el traslado de mobiliario y material didáctico para las escuelas.
- g) Limitada implementación de la estrategia de comunicación para divulgar entre las comunidades el proyecto en general en sus diferentes fases o la utilización de formatos e idiomas no comprensibles.

- h) No incluir, en el diseño del sistema de monitoreo, indicadores específicos para valorar los impactos entre la población Indígena y Afro-descendiente.
- i) No tomar en cuenta la visión, materiales, usos y costumbres y percepción estética de las comunidades étnicas, Pueblos Indígenas y Afro descendientes en el diseño y elaboración de los planes de pre-inversión en infraestructura.
- j) Incluir en el diseño del sistema de evaluación de aprendizajes un mecanismo para dar seguimiento a estudiantes de pueblos indígenas y Afro descendientes.
- k) No sistematizar la experiencia y modelo de enseñanza multi-grado en comunidades étnicas, Pueblos Indígenas y Afro descendiente.
- l) No realizar auditoría social con la participación de las estructuras comunitarias indígenas.
- m) No desarrollar las capacidades del subsistema del SEAR.
- n) No contar con indicadores interculturales ni datos desagregados étnicamente.

7. RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS CONSULTAS PREVIAS, LIBRES E INFORMADAS

El proceso de consultas se realizó en dos etapas. Una primera etapa en la que se realizaron 3 talleres de consulta regionales con representantes de Pueblos Indígenas y Afro-descendientes, docentes, autoridades regionales y el MINED para obtener insumos para el diseño del Plan de Pueblos Indígenas del Proyecto. Luego, se llevó a cabo un taller de validación de la propuesta de Plan de Pueblos Indígenas con una muestra de los participantes de la primera etapa.

7.1 Participantes de talleres de consulta

Para elaborar el Plan de Pueblos Indígenas y Afro-descendientes (PPIA) se organizaron tres talleres de consulta con una participación de 105 indígenas y afrodescendientes de las etnias garífunas, ramas, creole, Miskitu, ulwa, Panamahka, Mayangna y uto-aztecas-Nicaraos. El 60% de los participantes fue representado por mujeres.

Taller 1: Región Autónoma Costa Caribe Norte (RACCN), con sede en Bilwi, el 20 de enero de 2017, 41 participantes:

- 14 Presidentes de Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI)
- 1 Delegada Regional del MINED
- 16 docentes de preescolar, primaria y primer ciclo de secundaria
- 3 Directores/as de centros escolares
- 4 Concejales del Gobierno Regional

- 1 Asesor Pedagógico de Delegación Regional
- 1 Presidente de Comisión de Educación Municipal
- 1 Director Ejecutivo del Gobierno Regional

Taller 2: Región Autónoma Costa Caribe Sur (RACCS), con sede en Bluefields, el 23 de enero de 2017, 39 participantes:

- 6 Presidentes de Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI)
- 1 Delegada Regional del MINED
- 9 docentes de Escuela Normal 8 de Octubre
- 1 Concejal del Gobierno Regional
- 1 Asesor Pedagógico de Delegación Regional
- 1 Presidente de Comisión de Educación Municipal
- 1 Director Ejecutivo del Gobierno Regional
- 1 Enlace Instituto Nicaragüense de Cultura
- 3 Directores de centros escolares de primaria
- 9 docentes de educación secundaria
- 6 miembros de comunidad garífuna y ulwa, creole, Miskitu

Taller 3: Pacífico-Centro-Norte, con sede en Masaya, el 24 de enero de 2017, 25 participantes:

- 11 docentes de educación primaria
- 2 Directores de centros de educación primaria
- 2 Subdirectores de centros de educación primaria
- 7 docentes de educación secundaria

La consulta tuvo como objetivo obtener información primaria con representantes de la población potencialmente protagonista del Proyecto con el objeto de determinar su interés por el Proyecto, sus ideas y percepciones de cómo organizar las actividades del componente 1: “Mejora de las prácticas de enseñanza en el aula de educación preescolar, primaria y primer ciclo de secundaria a nivel nacional” del proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”. Los objetivos específicos fueron:

- Dar a conocer la experiencia del PAESE I.
- Explicar contenidos de las actividades del proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”.
- Obtener los aportes y sugerencias de los participantes en la consulta, a través de un proceso participativo, con el fin de incorporarlas al documento final.

7.2 Metodología

La metodología fue participativa: después de la presentación de un resumen de actividades y resultados del PAESE I, se efectuó una introducción de las actividades del componente 1 del proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”. Con este marco introductorio, se organizaron tres mesas de trabajo en donde grupos de participantes debatieron una guía de preguntas previamente definida. Concluido el trabajo grupal, se realizó una exposición plenaria de los resultados de las conversaciones, para identificar sugerencias y recomendaciones.

7.3 Principales hallazgos de los talleres de consulta

Las principales recomendaciones surgidas en el plenario fueron:

- Desarrollar los contenidos de los programas en relación a la educación bilingüe y fortalecimiento de la cultura regional.
- Vincular los contenidos interculturales a la práctica cotidiana.
- Contextualizar la enseñanza basada en la realidad regional, mediante la capacitación de los docentes de las comunidades.
- Los docentes de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes necesitan capacitarse en tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- Contextualizar los textos (coherencia entre imágenes y contenidos, lengua materna).
- Desarrollar y distribuir materiales didácticos para los docentes y estudiantes.
- Mejorar la distribución de los materiales educativos (distancia, tiempo, transportación)
- Capacitar a los docentes acorde a los nuevos materiales diseñados.
- Integrar a más docentes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en el proceso de elaboración de textos en lengua materna.
- Mejorar los mecanismos de información entre las instancias del SEAR.
- Articular acciones formativas con las Universidades e incorporar líneas de investigación-acción.
- Fortalecer las coordinaciones del MINED con los sabios indígenas y afrodescendientes para rescatar los valores, cultura, costumbres y cosmovisión ancestral e incluirlos en la formación educativa.
- Propiciar la revitalización de lenguas en peligro de extinción.
- Establecer convenios de colaboración del MINED con instituciones del estado para la distribución de los materiales educativos (Ejército Nacional, Policía Nacional, Gobiernos Regionales, otros)
- Promover la participación de las comunidades indígenas y afrodescendientes en los procesos educativos a través de la consulta a líderes, consejos de ancianos y demás autoridades en temas de organización, colaboración y transmisión del acervo cultural de los diferentes pueblos.
- Incluir en el currículo de las escuelas normales el tema lingüístico, así como la investigación y rescate de la lengua materna.

7.4 Taller de validación

El 27 de enero de 2017, se efectuó el taller de validación con 22 representantes de los Pueblos Indígenas y Afro-descendientes.

El taller tuvo como objetivo validar la propuesta de Plan de Pueblos Indígenas para el Proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”, elaborada por el MINED sobre la base de las sugerencias y recomendaciones recogidas durante los talleres regionales. Como parte del proceso de validación, los representantes firmaron un **Acta de Compromiso**, que se introduce en el presente documento como **Anexo 1**.

Durante el plenario, los participantes han expresado un conjunto de sugerencias para mejorar el Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes propuesto por el MINED. Las principales sugerencias fueron:

- Desarrollo de currículo intercultural bilingüe Garífuna y Rama.
- Se requiere que los libros sean trabajados por los especialistas de las regiones, a fin de que sean contextualizados e interculturalizados a las realidades de las diferentes regiones.
- Actualización a las educadoras de preescolar y técnicos municipales y departamentales.
- Abordaje del tema de transporte terrestre y acuático para dar monitoreo a las acciones.
- Asegurar que al implementar las acciones también sean de cobertura para la población Afrodescendiente. Asegurar esta coherencia en todo el documento.
- Apoyar el intercambio de experiencias entre docentes de la zona Pacífico, Centro Norte y la Costa Caribe.
- Priorizar las comunidades más alejadas.
- Se requiere que en los temas transversales se visualice el enfoque de género y medio ambiente.
- Analizar la posibilidad de adaptar el método FAST monolingüe para que sea usado por los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
- La propuesta de líneas de investigación que no se limite a la zona Pacífico Centro Norte sino también a la RACCN y RACCS. Que sea con el enfoque participativo y de investigación-acción.
- Para la comunicación entre el MINED y los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes se debe considerar como medios apropiados las asambleas comunales (mensuales) y territoriales. Considerar las diferentes instancias: gobierno regional, territorial y comunal (en RACCN y RACCS) así como la existencia de canales televisivos locales en las cabeceras.

8. PLAN DE ACCION PARA PUEBLOS INDIGENAS Y AFRO DESCENDIENTES (PPIA) DEL COMPONENTE 1

8.1 Objetivo del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes

Contribuir con el cumplimiento de los objetivos del Proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE” en su componente 1: **Mejora de las condiciones para los aprendizajes en Escuelas Públicas a nivel Nacional**, y que sea pertinente al marco de los derechos y estructuras de gobernanza desde la perspectiva lingüística y sociocultural de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua.

8.2 Acciones previstas

No	Acciones	Objetivo y Resultado esperado	Protagonistas	Presupuesto	Responsables	Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción	
						Indicador	Fuente de información
1	*Implementar proceso de capacitación a docentes de Educación Inicial, Primaria y Primer ciclo de educación secundaria en las lenguas Miskitu, Creol, Tuahka, Panamahka y Ulwa, para la mejora de las prácticas pedagógicas y para el uso y manejo de los materiales pedagógicos en el aula, que incluya costumbres y tradiciones de la cosmovisión local, así como las lenguas en las que se elaboraron textos y materiales educativos, bajo el PAESE I.	Objetivo. Se espera responder a la inquietud planteada en las consultas por representantes indígenas y Afrodescendientes, así como autoridades educativas locales quienes resaltan que las capacitaciones recibidas generalmente son solo en idioma español y no reflejan su medio ambiente, cultura, cosmovisión y lenguas maternas. Resultado. Formación continua de docentes que está en consonancia con su medio ambiente, cultura, cosmovisión e idioma en los territorios indígenas.	Docentes de Educación Inicial, Primaria y Primer ciclo de educación secundaria.	Proyecto Alianza para la Calidad Educativa	Ministerio de Educación (Dirección de Formación Docente), Secretaría de Educación de los Gobiernos Regionales de la RACCN, la RACCS y Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR, Dirección de Educ. Preescolar y Dir. de Educ. Primaria	Número de docentes de los Centros Escolares de la RACCN y RACCS, que obtienen un certificado de capacitación como parte un Programa de Educación Continua.	Dirección de Formación Docente, SEAR, Estadísticas, Secretarías de Educación de los Gobiernos Regionales
2	*Implementar un curso de actualización de Educadoras Comunitarias en Servicio.	Objetivo. Se busca responder a la necesidad observada en cuanto a que las educadoras comunitarias reciban actualización, especialmente en los territorios indígenas, debido a que anteriormente no se les ha dado atención en su totalidad.	Educadoras Comunitarias en servicio de pueblos indígenas y afrodescendientes de los Centros Escolares, de la RACCN, RACCS, y, de los departamentos del Pacífico-Centro-Norte que tienen más del 10% de población indígena, de acuerdo con el	Proyecto Alianza para la Calidad Educativa	Ministerio de Educación (Dirección de Formación Docente), Secretaría de Educación de los Gobiernos Regionales de la RACCN, la RACCS y Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR.	Número de Educadoras Comunitarias en servicio de los Centros Escolares, de la RACCN, RACCS, y, de los departamentos del Pacífico-Centro-Norte, que reciben formación continua y que representan más del 10% de población	Dirección de Formación Docente, y Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR, Estadísticas, Secretarías de Educación de los Gobiernos Regionales

No	Acciones	Objetivo y Resultado esperado	Protagonistas	Presupuesto	Responsables	Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción	
						Indicador	Fuente de información
		Resultado. Educadoras comunitarias en servicio reciben actualización profesional.	último censo del INIDE.			indígena, de acuerdo con el último censo del INIDE.	
3	*Extender el Programa actual de capacitación en Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) a docentes de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la RACCN, y la RACCS.	Objetivo. Responder a la soledad que los representantes indígenas y Afrodescendientes, así como autoridades educativas locales manifestaron en las consultas regionales, para contar con capacitación en TIC. Además, responde a la necesidad identificada por el MINED de extender el programa actual a territorios que no lo han recibido aún. Resultado. Uso y dominio de las TIC en las prácticas pedagógicas por los docentes de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la RACCN y la RACCS.	Docentes de Educación Primaria y Primer Ciclo de Secundaria de los Centros Escolares de la RACCN y la RACCS.	En articulación con las Universidades adscritas al CNU y con el Instituto Nacional Tecnológico	Ministerio de Educación (Dirección de Formación Docente y Dirección de Tecnología Educativa, Secretaría de Educación de los Gobiernos Regionales de la RACCN, la RACCS y el SEAR.	Número de docentes de Educación Primaria y Primer Ciclo de Secundaria de los Centros Escolares de la RACCN y la RACCS, capacitados en las TIC.	Dirección de Formación Docente, Estadísticas, Dirección de Tecnologías Educativas y Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR
4	*Adaptar el plan de acompañamiento que está previsto en el Proyecto, para el aprendizaje en lengua materna con calidad y que incluya costumbres y tradiciones de la	Objetivo. Responder a la inquietud planteada en las consultas por representantes indígenas y Afrodescendientes, así como autoridades educativas locales quienes resaltan que las capacitaciones	Docentes de Educación Primaria y de Educ. Secundaria de los Centros Escolares, de la RACCN, RACCS, y, de los departamentos del Pacífico-Centro-Norte que tienen más del 5% de población	Proyecto Alianza para la Calidad Educativa	Ministerio de Educación (Dirección de Formación Docente, Estadísticas, Informática, Investigación Educativa, Proyecto Primaria y Secundaria), Secretaría de	Número de Docentes de Primaria y Educ. Secundaria de los Centros Escolares, de la RACCN, RACCS, y, de los departamentos del Pacífico-Centro-Norte que representan más del 5% de	Dirección de Formación Docente, Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR, Estadísticas,

No	Acciones	Objetivo y Resultado esperado	Protagonistas	Presupuesto	Responsables	Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción	
						Indicador	Fuente de información
	cosmovisión local.	<p>recibidas generalmente son solo en idioma español y no reflejan su medio ambiente, cultura, cosmovisión e idioma. El MINED reconoce que nuevo plan de acompañamiento previsto en el Proyecto debe estar en línea con sus costumbres y lenguas a fin de ser efectivo.</p> <p>Resultado. Versiones del plan de acompañamiento adaptado a las realidades de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. En el largo plazo, la adaptación de este instrumento pedagógico llevará a una mejora de la práctica pedagógica en aula y los aprendizajes de los estudiantes.</p>	indígena, de acuerdo con el último censo del INIDE, que participan en este proceso..		Educación de los Gobiernos Regionales y SEAR.	población indígena, de acuerdo con el último censo del INIDE y que participan en este proceso.	
5	Organizar un encuentro anual de los estudiantes de último año de las Escuelas Normales con representantes de las estructuras de gobierno indígena y Afrodescendiente, líderes locales y referentes comunitarios del área de influencia	<p>Objetivo. Sensibilizar a los estudiantes próximos a graduarse como maestros de educación primaria, con las realidades de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes del área de influencia de la Escuela Normal a la que</p>	Estudiantes de último año de las Escuelas Normales de la RACCN, RACCS, y, de los departamentos del Pacífico-Centro-Norte que representan más del 5% de población indígena, de acuerdo con el	Proyecto Alianza para la Calidad Educativa	Ministerio de Educación (Dirección de Cultura), Secretaría de Educación de los Gobiernos Regionales, SEAR y las Escuelas Normales, los líderes indígenas locales	Número de escuelas que realizan un encuentro anual de sensibilización de los estudiantes de último año de las Escuelas Normales con representantes de las estructuras de gobierno indígena, líderes locales y	Dirección de Formación Docente, Escuelas Normales, Estadísticas, Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR

No	Acciones	Objetivo y Resultado esperado	Protagonistas	Presupuesto	Responsables	Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción	
						Indicador	Fuente de información
	de la Escuela Normal, a fin de fortalecer la identificación de los estudiantes respecto a la cultura indígena y Afrodescendiente (historia, cosmovisión, sistema de creencias, gobernanza, entre otros).	asisten, respondiendo a la inquietud planteada en las consultas de la necesidad de que los docentes conozcan estas realidades antes de iniciar sus labores en las escuelas. Resultado. Docentes recién graduados sensibilizados con las realidades de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes del área de influencia de la Escuela Normal a la que asistieron.	último censo del INIDE.			referentes comunitarios del área de influencia de la Escuela Normal.	
6	En el marco del convenio de colaboración que el MINED tiene con el Consejo Nacional de Universidades, mapear las investigaciones que abordan los temas centrales de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (lingüística, historia, cosmovisión, sistema de creencias, gobernanza, entre otros).	Objetivo. Responder a las inquietudes planteadas en las consultas por representantes indígenas y Afrodescendientes, así como autoridades educativas locales quienes resaltan que existen investigaciones pero que no se hace uso de ellas para actualizar el contenido de los libros de texto y otros materiales educativos. Resultado. Mapeo de investigaciones que abordan los temas centrales de Pueblos Indígenas y Afrodescendiente	Ministerio de Educación y Consejo Nacional de Universidades	No se requiere recursos	Ministerio de Educación (Dirección de Investigación Educativa), Consejo Nacional de Universidades, SEAR.	Informe del Mapeo de investigaciones que abordan los temas centrales de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (lingüística, historia, cosmovisión, sistema de creencias, gobernanza, entre otros).	Asesoría Legal, Dirección de Formación Docente, Consejo Nacional de Universidades, Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR

No.	Acciones	Objetivo y Resultado esperado	Protagonistas	Presupuesto	Responsables	Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción	
						Indicador	Fuente de información
		s (lingüística, historia, cosmovisión, sistema de creencias, gobernanza, entre otros) realizados por universidades nacionales.					
7	Incorporar a representantes de los diferentes Pueblos Indígenas y Afrodescendientes dentro del proceso de validación de materiales educativos, coordinado por la Dirección de Programación Educativa del Ministerio de Educación.	<p>Objetivo. Responder a las inquietudes planteadas en las consultas por representantes indígenas y Afrodescendientes, así como autoridades educativas locales quienes resaltan la importancia que los propios Pueblos Indígenas y Afrodescendientes participen del proceso de desarrollo de materiales educativos, fundamentalmente antes de que sean impresos.</p> <p>Resultado. Representantes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes participan de al menos un taller organizado por SEAR y la Dirección de Programación Educativa como parte de la validación de materiales educativos, cuando se estén desarrollando nuevos materiales</p>	Docentes y estudiantes de los diferentes Pueblos Indígenas y Afrodescendientes	Proyecto Alianza para la Calidad Educativa	Ministerio de Educación (Dirección de Programación Educativa), SEAR, Escuelas Normales, Gobiernos Territoriales Indígenas y líderes indígenas locales.	Número de representantes de los diferentes Pueblos Indígenas y Afrodescendientes que participan de los talleres del proceso de validación	Dirección de Formación Docente, Dirección de Programación Educativa, Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR

No	Acciones	Objetivo y Resultado esperado	Protagonistas	Presupuesto	Responsables	Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción	
						Indicador	Fuente de información
		o actualizando materiales existentes previo a la reimpresión.					
8	*Reproducir y distribuir los materiales educativos (libros de texto, guías metodológicas y programas) de Primer Ciclo(7mo. A 9no. Grado) de Secundaria en las lenguas Miskitu, Creol, Tuahka, Panamahka y Ulwa, que son las lenguas en las cuales el SEAR desarrolló los textos educativos, bajo el PAESE I.	Objetivo. Responder a las inquietudes planteadas en las consultas por representantes indígenas y Afrodescendientes, así como autoridades educativas locales quienes resaltan que los textos del primer ciclo de educación secundaria, no están en sus lenguas maternas. Resultado. Los textos llegan a las comunidades indígenas y Afrodescendientes.	Docentes y estudiantes de Primer Ciclo de Secundaria que hablan Miskitu, Creol, Tuahka, Panamahka y Ulwa.	Proyecto Alianza para la Calidad Educativa	Ministerio de Educación (Dirección de Adquisiciones) y SEAR.	Número de escuelas que reciben los materiales educativos.	Dirección de Formación Docente, Adquisiciones , Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR
9	Fortalecer los mecanismos de coordinación con instituciones del Estado (Ejército Nacional, Policía Nacional, Gobiernos Regionales y GTI) para la distribución del material educativo en las RACCN y RACCS.	Objetivo. Evitar que se repitan dificultades logísticas observadas en anterioridad que han impedido que los materiales educativos lleguen a todas las escuelas. Este objetivo se desprende de los reclamos expresados durante las consultas y de la experiencia del MINED. Resultado. Los materiales educativos llegan a todas las comunidades indígenas y Afrodescendientes.	Ministerio de Educación y otras instituciones del Estado	No requiere recursos	Gobiernos Regionales, GTI y Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR, Ministerio de Educación (Dirección de Asesoría Legal)	Convenio interinstitucional para la distribución del material educativo en las RACCN y RACCS.	MINED, Ejército de Nicaragua, Policía Nacional, Gobiernos Regionales, GTI y Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR

No .	Acciones	Objetivo y Resultado esperado	Protagonistas	Presupuesto	Responsables	Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción	
						Indicador	Fuente de información
10	Elaborar Propuestas de líneas de investigación de las culturas indígenas y afrodescendientes.	Objetivo. Responder a las inquietudes planteadas en la consulta con representantes indígenas y afrodescendientes. Resultado. Propuestas de líneas de investigación de las culturas indígenas y afrodescendientes.	Docentes y estudiantes indígenas y afrodescendientes.	No requiere recursos	Ministerio de Educación y representantes indígenas de la región Pacífico, Centro, Norte	Convenio interinstitucional para la distribución del material educativo en las RACCN y RACCS. Número de propuestas elaboradas.	Dirección de Investigación Educativa
11	Monitoreo y evaluación del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.	Objetivo: Garantizar cumplimiento de actividades del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.		Proyecto Alianza para la Calidad Educativa	Ministerio de Educación y Equipo de especialistas	Informes semestrales Monitoreo y Evaluación durante la vida del proyecto.	Equipo consultor contratado y Unidad de Enlace de Programas y Proyectos Externos.

Del Plan de Acción presentado, se estarán generando Planes anuales, que contendrá detalle de actividades, período de ejecución, responsables y costos.

9. ESTIMACIONES DE COSTOS Y PLAN DE FINANCIAMIENTO DEL PPIA

A fin de asegurar la implementación del Plan de Acción para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, el MINED tiene previsto asegurar asignaciones presupuestarias y que se encuentran enmarcadas en la ejecución de actividades del Proyecto.

Se ha consolidado una matriz del Plan de Acción en donde se identifica la fuente de financiamiento que dispondremos para costear la ejecución de las 11 acciones y los responsables de la implementación. Algunas de las acciones presupuestadas (identificadas con un *) también se implementan para el resto de la población nicaragüense no indígena y en consecuencia se encuentran vinculadas a la asignación presupuestaria del Proyecto en estas acciones.

10. MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFRO-DESCENDIENTES

El MINED ha establecido el siguiente esquema de monitoreo y Evaluación para el Plan de Pueblos Indígenas y Afro-descendientes enfocado en el componente 1 del Proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”; i) Responsable del Monitoreo y Evaluación del PPIA, ii) Indicadores del Plan y Fuentes de Información, iii) Mecanismos de consulta durante la implementación del Plan de Pueblos Indígenas, iv) Plan de Comunicación y v) Resolución de conflictos.

10.1 Responsable del Monitoreo y Evaluación del PPIA

La ejecución del PPI es responsabilidad del MINED a través de la Dirección General de Articulación y Enlace DGAYE MINED-SEAR en los municipios donde corresponda; del MINED en el Pacífico, Centro y Norte del país y de la Dirección General de Articulación y Enlace MINED-SEAR en las Regiones Autónomas. El monitoreo y la evaluación del Plan de Pueblos Indígenas estará a cargo de la Unidad de Enlace de Programas y Proyectos a través de dos especialistas contratado para tal fin. Los Términos de Referencia de la contratación será acordada con el Banco Mundial.

10.2 Indicadores del Plan y Fuentes de información

A fin de dar seguimiento efectivo al Plan de Acción, el MINED estableció una serie de indicadores que darán cuenta del alcance de la implementación de las acciones planteadas. En la matriz consolidada que se integra en el ítem 8.1, se presentan los indicadores vinculados a las acciones y las fuentes de información que se utilizarán para el monitoreo y la evaluación. Será responsabilidad de los especialistas contratados para el seguimiento de la implementación de actividades, para generar esta información

10.3 Mecanismos de consulta durante la implementación del Plan de Pueblos Indígenas

Los diferentes Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de RACCN, RACCS y la región Pacífico, Centro, Norte son no solo actores centrales de la implementación, sino que cumplen el rol clave de dar seguimiento y acompañamiento para la garantía del cumplimiento de acciones. Serán los propios Pueblos Indígenas y Afrodescendientes quienes estén mejor posicionados para apoyar en el proceso de monitoreo del PPIA y en la identificación de debilidades, obstáculos y oportunidades enfrentadas durante la implementación.

Con el objetivo de contar con la retroalimentación de la implementación del PPIA, el MINED organizará, en coordinación con la Dirección General de Articulación y Enlace DGAYE y las autoridades regionales correspondientes, talleres anuales de seguimiento al cumplimiento de las actividades comprendidas en el Plan de Acción, que contará con representantes de los diferentes Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de RACCN, RACCS y la región Pacífico, Centro, Norte así como las autoridades educativas. Los talleres se desarrollarán durante la vida del proyecto, teniendo como punto de inicio la implementación del PPIA. Cada uno de estos talleres, pueden ser a nivel nacional con alto nivel de representatividad o, podrán subdividirse en talleres que se realicen a nivel regional.

En los talleres previstos los organizadores harán esfuerzos conjuntos para asegurar que estén presentes autoridades Indígenas y Afrodescendientes, así como las autoridades educativas correspondientes y que haya un adecuado balance de género y representatividad de las diferentes etnias del país.

Además, los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, podrán participar y apoyar las misiones de supervisión que se realicen semestralmente a las diferentes regiones. Esta participación la podrán hacer mediante sus propios representantes.

10.4 Plan de comunicación

Dentro del plan de comunicaciones, el PPIA ha considerado, que los medios más pertinentes para la efectiva comunicación para la RACCN, RACCS y la zona Pacífico-Norte- Centro, serán las asambleas comunales y las territoriales que tienen lugar mensualmente. Se considerarán las diferentes instancias de gobierno: regional, territorial y comunal y se hará uso de los canales televisivos locales en las cabeceras regionales. En la comunicación, el MINED se apoyará también en los representantes indígenas que han participado de las consultas regionales y del taller de validación para el desarrollo del PPIA.

La comunicación será en español y en las lenguas indígenas: Miskitu, Creol, Tuahka, Panamahka y Ulwa, que son las lenguas en las cuales el SEAR desarrolló los textos educativos, bajo el PAESE I.

La primera comunicación será a través de los representantes indígenas que han participado de las consultas regionales y del taller de validación para el desarrollo del PPIA, con el objetivo de

informarles las acciones que han sido incluidas en el PPIA y que forman parte de los compromisos asumidos por el MINED con los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en el marco de la activación de la política del Banco Mundial OP 4.10. Posteriormente, la comunicación tendrá por objetivo difundir avances e invitar a la participación en las diferentes instancias de seguimiento y acompañamiento requeridas como parte del PPIA.

10.5 Resolución de conflictos

El MINED asegurara que existan canales de comunicación accesibles para que la población pueda solicitar información sobre el proyecto y las obras, para recopilar consultas, recomendaciones, preocupaciones y quejas y recibir respuestas a ellas en tiempos razonables y de forma efectiva.

Las consultas, recomendaciones o quejas serán recolectadas en las asambleas comunales y/o las territoriales, considerando el espacio propicio, serán recopiladas por los representantes de los Pueblos Indígenas, quienes las harán llegar a los Gobiernos Regionales y estos a su vez al SEAR, para el caso de la RACCN y RACCS. Los pueblos de la zona Pacifico- Centro- Norte, tramitaran sus consultas o quejas a través de las Delegaciones Departamentales y Municipales. Las autoridades verificaran los hechos, constataran evidencias y realizaran propuestas de medidas para solucionar conflictos.

11. ANEXOS

11.1 Anexo. 1 – Acta de Compromiso

ACTA DE COMPROMISO PARA PLAN DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES

En la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintisiete días, del mes de enero del año dos mil diecisiete, quienes suscriben esta ACTA DE COMPROMISO manifiestan lo siguiente:

1. Las y los representantes de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Región Autónoma del Caribe Norte (RACN), Región Autónoma Caribe Sur (RACS) y Centro- Norte-Pacífico de la República de Nicaragua hemos participado como protagonistas en el proceso de consulta del proyecto **“Alianza para la Calidad Educativa – ACE”**, en las fechas que se detallan:
 - Región Autónoma Caribe Norte (RACN) 20 de enero de 2017
 - Región Autónoma Caribe Sur (RACS) 23 de enero de 2017
 - Centro-Norte-Pacífico 24 de enero de 2017
2. Tomando en consideración las sugerencias y propuestas presentadas en los talleres regionales, el Ministerio de Educación presentó una propuesta de Plan de Pueblos Indígenas para la implementación del Componente 1 del Proyecto, que se presentó a validación el viernes 27 de enero de 2017.
3. Hemos participado en la construcción del Plan de Pueblos Indígenas para el Proyecto **“Alianza para la Calidad Educativa – ACE”**, y validamos su contenido. Las sugerencias manifestadas fueron recogidas por el Ministerio. El Ministerio de Educación se compromete a presentar las propuestas a las autoridades superiores e integrar en el documento del Plan las que se consideren factible. La versión Final del Plan para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, será publicado en la página web del MINED y será enviado a los participantes del taller con el fin de que ellos comuniquen su contenido a las autoridades y a las personas a las cuales representan.
4. El Ministerio presentó en el Taller de Validación el componente No. 2 del Proyecto **“Alianza para la Calidad Educativa – ACE”**, y sus potenciales oportunidades y riesgos sociales. De manera participativa se construyó los procedimientos para la futura consulta y preparación de planes indígenas para las inversiones de infraestructura, las cuales serán contenidas en el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
5. Nos comprometemos a apoyar y participar en el proceso de implementación del Plan de Pueblos Indígenas del Componente 1 del **proyecto “Alianza para la Calidad Educativa – ACE”**,

el mismo que mejorará la educación de nuestros hijos e hijas y fortalecerá la participación de las comunidades en el proceso educativo.

Para constancia firmamos los asistentes y representantes

Firmas...



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2017
TIEMPOS DE *Por Gracia*
VICTORIAS! *de Dios!*

Participantes en "Taller de Validación de Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes"

Fecha del Evento: 27 de Enero de 2017

No.	Nombre del Participante	No. Cédula	Institución/Cargo	Etnia	Firma
1	Henderson Toby García	607-280367-0002A	Presidente GTI TASBAPRI, <i>Tawira</i>	Miskita	<i>[Handwritten Signature]</i>
2	Tessia Olga Torres Thomas	608-220574-0000C	Delegada MINED RACCN	Miskita	<i>[Handwritten Signature]</i>
3	Pablo Benitez Damasio	611-101258-0000L	Asesor Técnico Municipal de la Escuela Bilingüe Bilwi	Mayagna	<i>[Handwritten Signature]</i>
4	Waldo Muller Lacayo	607-111173-0000F	Presidente GTI TASBA PRI	Miskito	<i>[Handwritten Signature]</i>
5	Eddy Ramon MC Donald Funez	608-120965-0000F	Focal Gobierno Regional	miskito	<i>[Handwritten Signature]</i>
6	Moises Patterson Vanegas	607-090186-0001R	GTI Prinzu Auhta un	Miskito	<i>[Handwritten Signature]</i>
7	Luby Aleyda Trujillo Hernández	612-271183-0000X	Asesora Pedagógica Departamental RACCS	mestiza	<i>[Handwritten Signature]</i>
8	Kensy Eloisa Sambola Solis	601-270474-0003N	Enlace de Instituto Nacional de Cultura RACCS	Garifuna	<i>[Handwritten Signature]</i>
9	Darcy Jane Sambola Collins	626-100878-0000M	Miembro Junta Directiva GRACCS	Garifona	<i>[Handwritten Signature]</i>
10	Alvaro Simon Alonzo	627-181080-0000Y	Docente Miskito en la escuela Normal Blufields	Ulwa	<i>[Handwritten Signature]</i>
11	Angélica Maria Vargas Salomon	601-061278-0005A	Docente Escuela Rubén Darío Blufields	Rama	<i>[Handwritten Signature]</i>

12	Ludell Lionett Sambola Davis	626-051274-0000Y	Docente Horatio Hodgson High School Blufields	Garifona	<i>Sambola</i>
13	Harland Vidal Wilson Archibol	601-020471-0001X	Sub Director Instituto Nacional Blufields 30 de Octubre	Creole	<i>[Signature]</i>
14	Jorge Luis Ugarte Ugarte	607-271156-0000H	Delegado Regional del MINED RACCS	Creole	<i>[Signature]</i>
15	Porfirio Castillo Palmeston	626-031285-0001L	Técnico del Gobierno Territorial	Ulwa	<i>[Signature]</i>
16	Daphnie Cheryl Cooper Allen	601-231157-0002R	Gobierno Comunal Creole	Creole	<i>[Signature]</i>



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE EDUCACIÓN/DIRECCIÓN DE FORMULACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.
CENTRO CÍVICO CAMILO ORTEGA/MÓDULO "J" PLANTA BAJA - TELEFONOS:22538490 /8520 EXT. 288 /AVI:
82384489 E MAIL: morales1@mined.gob.ni / PAG. WEB: www.mined.gob.ni

11.2 ANEXO 2 LISTA DE PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE CONSULTAS

REGION AUTONOMA COSTA CARIBE NORTE (RACCN)

1. Tessia O. Torres Thomas Delegada Departamental-MINED
2. Bayardo Vallecillo García GTI-Twi Yahbra
3. Francisco Castillo Rivera GTI-Twi Waspasa
4. Roafales Gody Lao GTI-Twi Waspasa
5. Waldo Muller L., GTI-Twi Tasbapri
6. Yamileth Penglas Francis GTI-Karata
7. Fidel Marchena Michell GTI-Twi Waspasa
8. Angélica María Labanto Docente de Preescolar-MINED
9. Selma Gabriel Cornejo Docente de Preescolar-MINED
10. Ana Christian Vásquez Lacayo Director C.D.I Jardín de Jonás-MINED
11. Zenaida Chacón Mendoza Directora del Marvin Mitchas
12. Raudales López Micasio GTI-Tandira
13. Herdenson Tobsa García GTI-Tawira
14. José Luis Ocampo Salomón Docente del E.-MINED
15. Ana Valeria Rafael A., Presidente del GTI-Twi Waspasa
16. Héctor Noa Nihimaya Docente del CE Costeño,
17. Perla Herman Gama Docente del CE Lamlaya
18. Delmira Vanegas Sandro Docente del CE Lamlaya
19. Juliana Francis Mirana Docente del CE Costeño,
20. Ella Jean Balderamos Smith Docente del CE Marvin Miches
21. Ivania Edilma Bodden Bell Directora del CE, Bilwi
22. Cayetano Smith Kiapa Director CE Ingnika Raya, Bilwi
23. Carolina Centeno Chow Docente del CE Flor de Pino,
24. Modesta Dolores Docente del CE, Wasaking,
25. Francisca Verónica Espinoza Concejal Regional Rosita,
26. Remigio Downs Coleman Director Wistong Heber, Bilwi
27. Serafina Cooper Washington Docente , MINED, Bilwi
28. Pablo Benitez Damasio Asesor Pedagógico-MINED, Bilwi
29. Fresly James Zamora Presidente del GTI-Twi Yahbra.
30. Morlan Brooks Mordy Planificación del GTI-Twi Tawira.
31. Walkiria Roys Castillo Docente ENGL, Bilwi
32. Arely Simons Mejía Directora MTS, Bilwi
33. Daniel Ramsing Concejal Regional GRACCN
34. Georgina Patterson V Concejal Regional GRACCN
35. Mike Levay Alfred Sub/Director, Lamlaya
36. Nastan Taylor Athas Docente, Bilwi
37. Moisés Patterson Vanegas Concejal Regional
38. Rubén García Rivera GTI, Prinza, Layasiksa
39. Oswaldo Lam Warren GTI – Karata, Karata

40. Glenda Salomón Amacio,
41. Oscar Cantillano Larios,

GTI – Tawira, Karata
SRE – GRACCN (SEAR), Bilwi

REGION AUTONOMA COSTA CARIBE SUR (RACCS)

- | | |
|-----------------------------|---|
| 1. Herminio Quiroz | Docente Escuela Normal 8 de Octubre |
| 2. Álvaro Simon Alonzo | Docente Escuela Normal 8 de Octubre |
| 3. Adan Wilson Britton | Asesor Pedagógico Delegación Regional MINED |
| 4. Daphnie Cooper | Gobierno Comunal Creole |
| 5. Angélica Vargas | Docente Bluefields |
| 6. Lucetta Pisca G | Concejala Regional GRACCS |
| 7. Maritza Lackwood | Docente Colegio Moravo |
| 8. Darcy Sambola | Miembro, GRACCS |
| 9. Nathsio Abraham | Docente Escuela Santa Rosa |
| 10. Carla James Ramírez | Docente Escuela Comunal Old Bank |
| 11. Aracelly León Cornejo | Directora Menorca |
| 12. Mirna Vanegas Martínez | Directora Escuela Santa Rosa |
| 13. Iris Solangi Velásquez | Docente Escuela Nuestra Sra del Rosario |
| 14. Deglis Rizo Zeledón | Docente Escuela El Hogar |
| 15. Aldris Bechford | GTI Graytown |
| 16. Kensy Sambola | Enlace Instituto Nacional de Cultura |
| 17. Sarita Brown | GCC |
| 18. Victorina López | Docente Escuela Normal |
| 19. Adoncio López | Técnico GTI Awaltara |
| 20. Porfirio Castillo | Técnico GTA |
| 21. Jorge Luis Ugarte | Delegado Regional MINED |
| 22. Nolvir Blandón | Técnico GTA |
| 23. Conrad Monroe Forbes | Docente Escuela Normal 8 de Octubre |
| 24. Johanna Rocha Muñoz | Docente Escuela Normal 8 de Octubre |
| 25. Rosa Carcache | Docente Escuela Normal 8 de Octubre |
| 26. Santos Avilés Espinoza | Docente Escuela Normal 8 de Octubre |
| 27. Dinora Muñoz Guillén | Docente Escuela Normal 8 de Octubre |
| 28. Solange Obando Gonzalez | Docente Escuela Normal 8 de Octubre |
| 29. George Gregson | líder creole comunal y docente |
| 30. Ludell Sambola Davis | Docente HHHS |
| 31. Yader Rivera Sanchez | Docente Instituto 30 de Octubre |
| 32. Harland Wilson Archibol | Sub Director Instituto 30 de Octubre |
| 33. Melvin C. Forbes Renner | Docente Escuela Normal 8 de Octubre |
| 34. Eliel James Brooks | Docente Escuela Normal 8 de Octubre |
| 35. Inelia Ortega Larios | Director INCC |
| 36. Cremel Watson Chávez | Docente CMDP |
| 37. Sonia Romero Matus | Docente INCC |
| 38. Justo Hodgson López | Docente INCC |
| 39. Loren Wellington | Docente INCC |

PACIFICO-CENTRO-NORTE, 25 participantes

- | | | |
|---|---|---|
| 1. María del Socorro Escobar Silva, | Docente de Primaria del CE Esmeralda | |
| 2. Perla Cristina Guevara Guerra, | Docente de Primaria del CE Sol de la Libertad, | |
| 3. Rosa Esperanza Centena, | Directora INH y M de La Reforma | |
| 4. Jeozecth del Carmen Vallecillo A
Fidelia López Selva, | Directora del preescolar José Dolores Estrada- María
Docente de Primaria del CE Cristóbal Rugama | |
| 5. Karla Arias Zepeda, | Docente de Secundaria del IN Dr. Carlos Dávila B | |
| 6. Jaime Gutiérrez, | Docente de Secundaria del IN Dr. Carlos Dávila | |
| 7. Lizeth Putoy , | Subdirectora ICCVB, Masaya | |
| 8. Karen Noelia Téllez Arévalo, | Docente de Primaria , CE Federico Kuhn | |
| 9. Rosa Idalia Palacios Torrez | Directora | Esc. Dr. Humberto Alvarado |
| 10. Maribel de la Cruz Zapata Urbina | Docente Extra-edad | Esc. Dr. Humberto Alvarado |
| 11. María José Mayorga Flores | Maestra de Preescolar | Esc. Dr. Humberto Alvarado |
| 12. Elda Saraí Chávez Gaitán | Docente | Esc. Dr. Humberto Alvarado |
| 13. Blanca Lucia García Hernández | Docente | Esc. Carlos Ramírez Velázquez |
| 14. Cristian del Carmen Gómez Pavón | Docente | Esc. Carlos Ramírez Velázquez |
| 15. Anielka del Socorro Morales
Delgado | Docente | Esc. Carlos Ramírez Velázquez |
| 16. Wilmer Antonio Calero Cano | Docente | Colegio Modelo Monimbó |
| 17. Martha Corelia Mendez | Docente | CE Federico Kuhn
CE Carlos Ramírez
Ce Federico Kuhn |
| 18. Xiomara Trejos | Directora | Ce Federico Kuhn |
| 19. Rosa María Flores | Docente | CE Carlos Ramírez |
| 20. Yamileth Ugarte | Docente | CE Humberto Alvarado |
| 21. Amanda Estrada | Docente | CE Esmeralda Gutierrez |
| 22. Rolando Lòpez | Docente | IN Carlos Davila Bolaños |
| 23. Luisa Mercado | Docente | IN Carlos Davila Bolaños |
| 24. Reyna Alvarado | Docente | IN Carlos Davila Bolaños |
| 25. Maria Efigenia Torres | Docente | IN Carlos Dávila Bolaños |

11.3 ANEXO 3. GUIA DE PREGUNTAS PARA MESAS DE TRABAJO DE LOS TALLERES REGIONALES DE CONSULTA

1. Formación docente

Características de los mejores docentes	¿Qué características tienen los docentes actuales?	¿Cuáles consideran que son los vacíos de formación de los docentes para el proceso de enseñanza?

2. Materiales (incluyendo distribución de los mismos)

¿Qué características deberían tener los libros y otros materiales de estudio para facilitar el proceso de aprendizaje de los niños?	¿Cuáles son las principales debilidades de los materiales con los que estudian los niños?	Identificación de vacíos